USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
IPNUSAC

Año 4 Edición No. 74 1 al 15 de junio 2015
Publicación quincenal

latindex
En línea

Revista Análisis de la Realidad Nacional

ISSN 2227-9113

Propuesta Incidencia Bien común

La Plataforma nacional para la reforma del Estado

Otto Pérez: de la soledad al vacío

#USAC Es Pueblo

La participación estudiantil es un pilar para cambiar la sociedad

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

La Plataforma nacional para la reforma del Estado
IPNUSAC.....6

Análisis de coyuntura

Otto Pérez: de la soledad al vacío
IPNUSAC.....9

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC.....12

Perspectiva

#USAC Es Pueblo
Ricardo Sáenz de Tejada
Profesor e investigador de la Escuela de Historia, USAC 13

Gobernabilidad del agua en Guatemala
Luis Alfonso Leal Monterroso
Área de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC.....20

Docencia social humanística en facultades técnicas
Edgar Celada
Área de Justicia y Seguridad Ciudadana 35

Contrapunto

Antecedentes históricos para la reforma del Estado
Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla
Politólogo / Universidad de San Carlos 43

25 de mayo de 1993
Secil Oswaldo de León
Profesor e investigador de la Escuela de Ciencia Políticas , USAC.....50

Guatemala: El actual rompecabezas político
Marcelo Colussi
Psicólogo y Licenciado en Filosofía, Investigador del IPNUSAC.....55

Actualidad

Impacto de los monocultivos en Guatemala
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC 84

Investigación

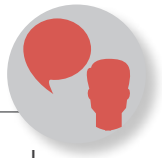

Los Acuerdos de Paz que no forman parte de la Agenda de Reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos
DIGI-USAC 86

Propuesta

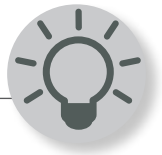

Irregularidades en la contratación de servicios médicos en el IGSS
Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala 97

Legado

La participación estudiantil es un pilar para alcanzar objetivos de cambio en la sociedad
Rina Monroy
Editora Revista Análisis de la Realidad Nacional..... 99

Agenda mediática

Crisis institucional, análisis y pronunciamientos
IPNUSAC..... 107

Horizontes

Horizontes 108

Instrucciones a los autores 109

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Año 4 - Edición 74 - Junio/ 2015

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Director de la Revista

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial

Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC

Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas

Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera

Diana Herrera

Apoyo Estadígrafo y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Traducción

Brenda Maribel Monroy Loyo
Abogada y Notaria y Traductora

Diseño Gráfico

Rosario González

Editorial

La Plataforma nacional para la reforma del Estado

IPNUSAC

Por unanimidad el Consejo Superior Universitario acordó que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del rector Carlos Alvarado, promoviera una "Plataforma nacional para la reforma del Estado", a fin de contribuir a la búsqueda de salidas institucionales y democráticas a la crisis política que se desató desde fines del 25 de abril pasado con el desvelamiento de una estructura mafiosa en las aduanas, dirigida por altos mandos del Gobierno Central.

Esos hallazgos, judicializados por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y el Ministerio Público, fueron la gota que derramó el vaso de la paciencia ciudadana que, desde entonces, ha protagonizado las movilizaciones más relevantes en 30 años de democracia. La población ha demandado la renuncia de los principales mandos gubernamentales, empezando por la vicepresidenta Roxana Baldetti, que dejó el cargo el 8 de mayo, y siguiendo con el presidente Otto Pérez, ahora bajo asedio (véase *Análisis de Coyuntura* en esta misma edición).

La ejemplar protesta ciudadana ha cambiado el escenario político del país, pero, a juicio de la USAC, debe ser acompañada de cauces institucionales a fin de que se traduzca en cambios profundos en el sistema político, más allá de la gestión del Gobierno. Conscientes de que hay que incidir en la coyuntura crítica, el rector Alvarado convocó el viernes 22 de mayo a prominentes personalidades de la sociedad para discutir la situación política del país y a la vez presentar la iniciativa de la Universidad. Ese foro acordó trabajar una propuesta de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos encaminada a darle respuesta a la justa indignación ciudadana y regenerar el tejido político del país, pero también a ir más allá de la coyuntura promoviendo transformaciones estructurales en el Estado, siempre buscando preservar el ordenamiento constitucional y fortalecer la institucionalidad democrática, que son bases para construir la unidad nacional y la paz social.

A partir de las tres reuniones celebradas hasta ahora con los y las ciudadanas notables del país, se avanzó en la propuesta de reforma a la LEPP, a la vez que se aprobó la articulación de la Plataforma nacional para la reforma del Estado, que "se concibe como una instancia civil multisectorial, incluyente y legítimamente representativa de las universidades, colegios profesionales, centros de investigación, iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado organizado, cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, jóvenes, campesinos, ONG, organizaciones ambientalistas, foros sociales y organizaciones de derechos humanos, que tiene como propósito fundamental alcanzar acuerdos, consensos y propuestas para promover la reforma profunda del Estado" (USAC, presentación de la "Plataforma Nacional para la reforma del Estado", 22/05/15).

Los objetivos de la Plataforma son "articular a los diferentes actores nacionales para lograr acuerdos y consensos políticos que permitan impulsar propuestas para la reforma profunda del Estado; promover una transición política pacífica que fortalezca y legitime el ordenamiento constitucional e institucional del país, y generar condiciones sociales y políticas para promover cambios estructurales en el país".

El proceso de reforma del Estado comprende acciones de corto y mediano plazo que implican reformas a la LEPP, apoyo a las reivindicaciones ciudadanas tendientes a reformas otras leyes ordinarias que garanticen una gestión pública transparente y profesional, y reformas constitucionales para las transformaciones profundas del Estado, sea mediante una Asamblea Nacional Constituyente o una Consulta Popular.

Análisis de coyuntura

Otto Pérez: de la soledad al vacío

IPNUSAC

Las movilizaciones ciudadanas se han mantenido e incrementado durante cinco semanas, sacudiendo a los órganos del Estado. La consigna #RenunciaYa sigue resonando en Casa Presidencial, donde han rodado cabezas de altos funcionarios. Roxana Baldetti, Mauricio López Bonilla, Eddy Juárez, Ulises Anzueto y Michelle Martínez, entre otros. Pero la gente en la calle sigue exigiendo la renuncia del presidente Otto Pérez, máximo responsable político del Gobierno y, para muchos, también de la corrupción.

Débil y aislado, Pérez permaneció resguardado detrás del cálculo conservador de la Embajada EE.UU. y, hasta el jueves 28, de varias cámaras patronales de Cacif. No defienden al Presidente como aliado. Temen que su salida deje un vacío de poder desencadenante de un caos extendido, como ocurrió en Honduras en 2009. Pero a medida que la demanda de renuncia

sigue en las calles y contagia a más sectores (Colegio de Abogados y Centro de Defensa de la Constitución, empresarios y diputados individuales, en la última semana), el atrincheramiento del gobernante es factor de perturbación. Su permanencia en el cargo moviliza y convoca a la protesta a grupos heterogéneos.

Detrás de las clases medias comenzaron a ocupar la ciudad el CUC, CODECA y estudiantes de secundaria de barrios populares. Mucho tiempo y demasiada gente en la calle con consignas cada vez más radicales. Es el contexto en que Cacif expresa, hace 72 horas, que "la institucionalidad del país no está vinculada a la permanencia en su cargo" del presidente. Sutilmente abre la puerta a Pérez invitándolo a salir pero pagando la cuenta: "restitución de los recursos sustraídos de los fondos del Estado".

Aparte de sacrificar cabezas de sus colaboradores, bajo la asfixia de Washington (después del juicio bajo reserva de la narcotraficante Marllory Chacón), y de suspender contratos públicos que exigió Cacif, el Presidente se allanó a la demanda de reformas. Los diputados empáticos con él, le han hecho eco convocando a discutir varias leyes sobre régimen electoral y corrupción. En su encierro los diputados conciben la iniciativa para ganar tiempo hasta que el clima electoral finalmente se imponga y las manifestaciones bajen de intensidad.

Capear el temporal es dar concesiones en normas anti-corrupción para complacer a Cacif, Washington y a una parte de la sociedad, para resguardar la regeneración del sistema patrimonialista en el status quo de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, tirando, además, la aplicación de las reformas al 2019.

En su mundo, los asesores informales de Pérez Molina calculan que una apertura a la discusión de las reformas expondrá fracturas en la sociedad civil: unos que atiendan la invitación del Congreso, y otros que ya no les conceden al Presidente ni a los diputados calidades de interlocución.

La variable independiente sigue siendo la ciudadanía movilizada y sus acompañantes, instituciones y grupos civiles, que podrían traducir en propuestas de reformas profundas los reclamos. Detrás de la exigencia de #RenunciaYa al Presidente, está el sentimiento general de que la clase política no se reelija y que se deben de levantar miles de firmas para una reforma de la Constitución. Para la propia ciudadanía la ruta de

cómo hacerlo no está clara, aunque sí su voluntad de librarse de esta clase política.

Las manifestaciones de rechazo en contra candidatos, en particular Manuel Baldizón, se han repetido con incidentes en varios lugares. Las encuestas independientes conocidas en los últimos días destacan mayorías que votarán nulo o se abstendrán de asistir a las urnas el 6 de septiembre, a la vez que la intención de voto de Baldizón y Sandra Torres disminuye, mientras el ex candidato oficial, Alejandro Sinibaldi, desapareció.

Baldizón se refugia en su voto duro rural, y pica a las clases medias urbanas. Quiere inventar al oponente (Roberto González, de Creo), "el candidato corrupto de los señoritos", en un intento, fuera de contexto, de reeditar 1995 (Arzú vs Portillo) y 1999 (Portillo vs Berger), y, de paso, darle clima de verano electoral a una ciudadanía fría y cada vez más hostil.

La fluida coyuntura ha entrado a un punto crítico. Otto Pérez sigue sin entender los mensajes de quienes no lo querían fuera y le tendían puentes. Ellos comienzan a cortar los puentes para controlar otros daños. Así, de la soledad el Presidente puede pasar súbitamente al vacío. Baldetti asediada y quizá dentro de poco prófuga. Juan de Dios Rodríguez, presidente del IGSS, preso, con municiones mojadas para impactar a los tribunales. El Congreso tampoco entiende las señales de la calle, y es obvio que el menor acto de provocación de los diputados encenderá la chispa de la ira ciudadana.

La crisis del sistema político tiene salidas legales, solo viables con acuerdos políticos. Desde el golpe de mayo de 1993, nos acostumbramos a que la última palabra está en la CC: si dictamina que el vaso roto no está roto, no está roto.

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 1 al 15 de mayo de 2015, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b74.pdf

Perspectiva

#USAC Es Pueblo

Ricardo Sáenz de Tejada[1]
Profesor e investigador de la Escuela de Historia, USAC

Resumen
En el artículo, el autor analiza el desarrollo del movimiento estudiantil universitario guatemalteco a partir de identificar las generaciones políticas que se constituyeron en las coyunturas críticas del siglo XX. Desde esta perspectiva, las jornadas de protesta de abril y mayo de 2015 posibilitan el surgimiento de una nueva generación política de estudiantes universitarios.

Palabras clave
Guatemala – Historia – Movimientos Sociales – Universidad - Política

USAC Is A People

Abstract
They summarize in the article, the author analyzes the development of the student movement Guatemalan university student from identify the political generations who were constituted in the critical conjunctures of the 20th century. From this perspective, the days of protest of April and May, 2015 make possible the emergence of a new political generation of university students.

Keywords
Guatemala - History - Social Movements - University – Politics

1. Profesor e investigador de la Escuela de Historia, USAC.

Las jornadas de protesta ciudadana de abril y mayo de 2015 pasarán a la historia como el retorno de las clases medias urbanas a la movilización política y como una suerte de puesta al día en las formas de protesta de los movimientos sociales, en las que las redes sociales, la autoconvocatoria, y el liderazgo horizontal y diluido se han hecho presentes.

Sobre lo primero, tras muy breves y esporádicos momentos de participación y movilización, tras la firma de la paz, la participación política de las clases medias se ha reducido a la asistencia electoral que, fue determinante para el triunfo de Alvaro Arzú en las elecciones de 1995, Oscar Berger las de 2003 y Otto Pérez Molina en 2011. Ninguno de los tres presidentes cumplió con las expectativas de estos sectores de la población, y los escándalos de corrupción del actual gobierno – denunciados por la CICIG y el MP - condujeron a la crisis actual y que, hasta el momento de escribir estas líneas, no se ha resuelto.

Dentro de las acciones de protesta más importantes realizadas en este periodo pueden mencionarse las manifestaciones del 25 de abril y del 16 de mayo. Convocadas por un grupo de ciudadanos independientes (de partidos políticos y grupos organizados), fueron acogida por miles de personas y decenas de grupos que se concentraron en el parque central y además de condenar la estructura de corrupción develada por la Comisión Internacional contra

la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público, exigieron la renuncia de las más altas autoridades de gobierno.

A la protesta del 25 de abril asistieron más de veinte mil personas, una protesta plural en la que, aunque predominó la presencia de las clases medias, tuvo también un componente popular. Uno de los momentos más emotivos de la protesta fue la llegada del contingente de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Este apareció dividido en dos bloques, que ilustran perfectamente la división existente en el interior del movimiento estudiantil universitario guatemalteco. En el inicio, un centenar de estudiantes, uniformados con playeras negras que, usurpando la representación de la AEU, tuvieron el descaro de tomar bajo su control algunos buses urbanos que los trasladaron al centro de la ciudad. Atrás, más de tres mil estudiantes y profesores – hombres y mujeres – que respondieron al llamado de un grupo de asociaciones que, de manera independiente a la AEU realizaron la convocatoria a una marcha desde la Ciudad Universitaria hacia el centro de la ciudad. La juventud, la creatividad, la alegría del estudiantado se hizo presente, como lo indicaba una de las mantas que portaba uno de los grupos: la USAC se reencontraba con su pueblo.

****

Los estudiantes universitarios, el movimiento estudiantil universitario y la Asociación de Estudiantes Universitarios desempeñaron un papel de primer orden en la historia política del siglo XX. Aunque buena parte de las elites políticas del siglo pasado fueron reclutadas en la USAC, pueden de manera particular identificarse generaciones políticas que, forjadas en coyunturas críticas (entendidas como periodos de confrontación y definición de procesos históricos), no sólo influyeron en el desenlace de estos procesos, sino a raíz de su participación influyeron en el desenvolvimiento de la historia política del país.

La primera irrupción política de los estudiantes universitarios en la política fue en el derrocamiento del dictador Manuel Estrada Cabrera. Aunque la movilización popular estuvo en buena medida liderada por el Partido Unionista, la participación estudiantil fue importante y es en ese contexto en el que se constituyó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), que en adelante se convertiría en el referente más importante del movimiento estudiantil

universitaria. El liderazgo universitario que se movilizó contra Estrada Cabrera pasó a ser parte de la generación del veinte, integrada por destacados intelectuales que destacaron en la literatura, las ciencias y la política. Sin embargo, esta generación no logró articular un proyecto político unitario y, frente a la dictadura del general Jorge Ubico tendió a dividirse entre aquellos que mantuvieron una oposición férrea al tirano, quienes cooperaron con el régimen y los que decidieron alejarse de la política.

En la Revolución del 20 de Octubre de 1944 la participación de los estudiantes universitarios resultó central para que se desarrollara el "momento civil" de la misma. Las protestas de junio de 1944, que condujeron a la renuncia de Ubico se iniciaron a raíz de un conflicto universitario. Fueron los estudiantes quienes articularon una alianza con el magisterio que interpeló a la dictadura y que llevó a las elites a abandonar al dictador. Tras su renuncia y en el inicio de una auténtica primavera democrática, los universitarios constituyeron el Frente Popular Libertador (FPL) que fue el partido alrededor del cual se forjó la alianza que llevaría a Juan José Arévalo a la presidencia. El segundo momento de la Revolución, el de octubre, fue protagonizado por militares, que contaron con el respaldo estudiantil. No es extraño entonces que entre las primeras medidas de la Junta Revolucionaria se haya decretado la autonomía universitaria y que muchos de los líderes del movimiento estudiantil fueran electos como diputados o pasaran a ejercer posiciones en el gabinete.

Tanto el cambio en el status de la USAC; que pasó a ser autónoma; como la salida de los líderes que encabezaron las protestas contra Ubico, contribuyeron a modificar el perfil de la USAC y del movimiento estudiantil que llegó a adquirir un sesgo conservador. La generación política postrevolucionaria se dividió entre

quienes apoyaron a la Revolución de Octubre y quienes se fueron separando de dicho proyecto. Entre los opositores a Arbenz dentro de la universidad se formó el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de Guatemala (CEUAG), de cuyo seno surgirían varios de los dirigentes históricos del liberacionismo guatemalteco. En apoyo a los gobiernos revolucionarios se constituyo el Frente Universitario Democrático (FUD).

Tras la intervención estadounidense y la renuncia del presidente Arbenz, el movimiento estudiantil cercano a la Revolución fue perseguido. Sin embargo, muy rápidamente se reconstituyó, y para junio de 1955 nuevamente los universitarios encabezaron las protestas contra el gobierno de Castillo Armas.

En marzo y abril de 1962, las dinámicas de protesta y movilización social cambiaron drásticamente. En este caso, los estudiantes de secundaria encabezaron las demandas en contra del presidente Idígoras Fuentes, a las que se sumaron los universitarios y trabajadores. La exigencia de la renuncia del presidente fue asumida incluso por el Consejo Superior Universitario y sólo la militarización del gabinete de gobierno y la represión lograron sostener al gobierno. De estas jornadas emergió una generación política que tendría diversos derroteros, por un lado, y probablemente la más documentada, el grupo de estudiantes de secundaria y universitarios que iniciaron – en alianza con los militares del 13 de noviembre – la guerra de guerrillas en Guatemala; en segundo lugar, un grupo de líderes socialcristianos que a lo largo de la década de 1960 irían ocupando posiciones en la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG); y, el grupo que desarrollaría carreras administrativas y docentes en la USAC.

Entre 1973 y 1980 se dio en Guatemala un prolongado ciclo de protesta que inició con la huelga magisterial de 1973 y concluyó con la huelga de los trabajadores rurales en 1980. Durante este período se intensificó la organización en todos los ámbitos de la vida social: trabajadores, campesinos, artistas, religiosos, pobladores y estudiantes se movilizaron demandando mejores condiciones de vida. Fue en estos años en el que se vivió un auge del movimiento estudiantil universitarios que se expresó no sólo en la política universitaria, sino en un estallido de creatividad que incluyó la música, el teatro, la literatura y se manifestó también en la solidaridad con otras

luchas. El movimiento estudiantil, al igual que los otros movimientos sociales fue, por distintos factores, confluyendo con los grupos que cuestionaban el statu quo y particularmente con las organizaciones insurgentes. Desde principios de la década de 1970 hasta los años posteriores a la firma de los acuerdos de paz, el desarrollo del movimiento estudiantil universitario estaría vinculado al del movimiento revolucionario, estableciéndose una relación problemática que implicó la interacción, la autonomía relativa y en ciertos períodos la subordinación.
La respuesta estatal al desafío de la movilización social fue represiva. A partir del asesinato de Oliverio Castañeda de León en octubre de 1978, los universitarios, al igual que los otros movimientos de protesta, fueron objeto de persecución y asesinato por parte de las fuerzas de seguridad. Esta generación política fue en buena medida desarticulada por el asesinato, exilio y paso a la clandestinidad de sus integrantes. Los jóvenes que intentaron mantener la AEU a principios de la década de 1980 fueron nuevamente golpeados por una ola de secuestros desarrollada entre 1983 y 1984 y documentada parcialmente en el diario militar. Tras el inicio de la democratización, un nuevo intento de reconstrucción del movimiento estudiantil fue severamente golpeado por la represión en agosto de 1989.

El énfasis de las políticas represivas por golpear el movimiento estudiantil buscó no sólo eliminar una amenaza inminente, sino evitar que, en el mediano plazo, estas generaciones políticas ocuparan un lugar preponderante en la oposición política. Una de las explicaciones de la crisis de la izquierda está asociada con el exterminio de sucesivas generaciones de líderes sociales que crearon una brecha generacional en el interior del movimiento revolucionario.

A pesar de esto, los grupos estudiantiles lograron no sólo reconstruir la AEU, sino volver a constituirla como una entidad representativa de los estudiantes y protagonista de las luchas sociales de los años noventa. Fue la generación del proceso de paz, que tuvo un papel protagónico en la movilización contra el autogolpe de Serrano en mayo de 1993; las jornadas contra el aumento al precio del transporte urbano en mayo de 1994; y una participación destacada en la Asamblea de la Sociedad Civil y en general en el proceso de paz. Tras la firma de la paz, una nueva generación de líderes y lideresas estudiantiles intentó construir nuevas formas de participación estudiantil en un nuevo contexto político.

Para principios del siglo XXI, con la complicidad de las autoridades universitarias, un grupo de personas, más delincuentes que estudiantes lograron hacerse del control de la AEU y ponerla al servicio de intereses partidistas y criminales. Ante esta situación, ampliamente documentada, los estudiantes optaron por alejarse del movimiento estudiantil y, pese a que en varias unidades académicas existen asociaciones comprometidas con los intereses estudiantiles, estas no han podido articular un movimiento que rescata a la AEU.

****

En las jornadas de abril y mayo de 2015, los estudiantes, también con un liderazgo más horizontal y en buena medida auto convocados han jugado un papel protagónico en las protestas. Para la movilización del 16 de mayo, se logró, como hecho inédito en la historia del país, la participación conjunta de los san carlistas con alumnos de universidades privadas. El #USAC es pueblo parece está dando lugar al #Somos pueblo y, a una nueve generación política de estudiantes universitarios que tiene en sus manos la posibilidad de influir de manera determinante en el desenlace de esta crisis.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez Aragón, Virgilio. (2012). Conventos, aulas y trincheras. Universidad y Movimiento Estudiantil en Guatemala. II Volúmenes. Guatemala: Editorial Universitaria y FLACSO.

- Barillas, Byron Renato. (20009. et al, 3 Décadas, 2 Generaciones: el movimiento estudiantil universitario, una perspectiva desde sus protagonistas. Guatemala: Serviprensa.

- Kobrak, Paul. (1999) En pie de lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996. Guatemala: GAM/CIIDH.

- Sáenz de Tejada, Ricardo.(2011). Oliverio: una biografía del secretario general de la AEU 1978-1979. Guatemala: Sepaz y Flacso.

Perspectiva

Gobernabilidad del agua en Guatemala

Luis Alfonso Leal Monterroso
Área de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Resumen

En Guatemala el uso de los recursos hídricos superficiales y subterráneos se hace de forma anárquica a pesar que en la Constitución Política de la República y en algunas leyes ordinarias se norma su adecuada utilización; sin embargo, hace falta una Ley específica que regule la materia en el territorio nacional. El país es productor de agua que drena hacia México, Belice, Honduras y El Salvador y mientras que en esos países el agua de Guatemala es aprovechada para diversos usoseconómicos, principalmente para generación de energía eléctrica, riego agrícola, consumo humano, drenaje sanitario y consumo ganadero, en Guatemala es una fuente de conflictos sociales.

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2006) "la contribución del agua a la economía guatemalteca es directa. Se ha estimado que el aprovechamiento hídrico participa en el 70% de las actividades que conforman el Producto Interno Bruto (PIB) y que la generación directa del valor agregado del agua es equivalente al 5.6% de éste. El riego sirve además como insumo para el 18% del total de las exportaciones".

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN, 2009) ha estableció que el crecimiento del PIB de los últimos años en Guatemala es proporcional al crecimiento del uso de agua de los sectores agropecuario e industrial".

Palabras clave

Agua, calentamiento global, cambio climático, clima, cuenca hidrográfica, ecosistema, gobernabilidad.

Water Governance in Guatemala

Abstract

In Guatemala the use of surface and groundwater resources is anarchically although in the Constitution of the Republic and some ordinary laws proper use is standard; however, we need a specific law governing the matter in the country. The country is producing water that drains into Mexico , Belize, Honduras and El Salvador and while in those countries water Guatemala is exploited for various economic uses , mainly for power generation , agricultural irrigation , human consumption , sanitary drainage and livestock consumption in Guatemala is a source of social conflict.

According to the Ministry of Planning and Programming of the Presidency (SEGEPLAN , 2006) " the contribution of water to the Guatemalan economy is direct. It has been estimated that water use is involved in 70 % of the activities that make up the Gross Domestic Product (GDP) and that direct generation of value added water is equivalent to 5.6 % of it. Irrigation also serves as input for 18% of total exports. "

The Ministry of Environment and Natural Resources (MARN , 2009) has established that GDP growth in recent years in Guatemala is proportional to the increasing use of water for agriculture and industry . "

Keywords

Water, global warming, climate change, climate, watershed, ecosystem governance.

Introducción

Básicamente este es un documento basado enrecopilación y revisión bibliográfica de las experiencias de otros países en relación al uso del agua y de aspectos relevantes de las experiencias nacionales. El objetivo general es dar a conocer en grandes pinceladas la situación actual en que se encuentran los recursos hídricos superficiales y subterráneos de la República, principalmente en lo que se refiere a su uso para la generación e incremento de la economía nacional y de la legislación que la norma. Es importante saber de dónde procede nuestra agua y de cuánta agua superficial y subterránea disponemos, por eso se introducen los términos de vertiente y cuenca hidrográfica; asimismo, establecer de manera sucinta la relación del agua, su uso y el calentamiento global y los cambios climáticos que éste origina.

Los líderes de las naciones del mundo están preocupados por los cambios tan drásticos que se están presentando en los fenómenos hidrometeorológicos y siendo Guatemala uno de los países más vulnerables a estos, es necesario procurar por todos los medios posibles que las autoridades respectivas se preocupen por aplicar las normas ya establecidas y establecer nueva legislaciónque permita proteger y mejorar nuestros recursos hídricos para distribuirlos con equidad y justicia social.

Vertientes y Cuencas Hidrográficas de Guatemala

De acuerdo al documento Cuencas Hidrográficas de Guatemala del MARN, hay tres grandes Vertientes Hídricas: Del Pacifico que tiene 18 Cuencas hidrográficas; del Golfo de México 10 ydel Atlántico 10.

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), reportó que las tres Vertientes el año 2,006 tuvieron una disponibilidad de 93,091 millones de metros cúbicos de agua, distribuidos así: Vertiente del Pacífico 23,810 millones de metros cúbicos, Vertiente del Golfo de México 45,668 millones de metros cúbicos y Vertiente del Atlántico 23,613 millones de metros cúbicos. A esta cantidad hay que agregarle 33,699 millones de metros cúbicos de agua subterránea.

El INSIVUMEH, el Programa del Plan Maestro de Riego (PLAMAR) y SEGEPLAN, de acuerdo a información recabada durante los años 2,006 a 2,009, indican que "La disponibilidad total anual de agua equivale a una cantidad siete veces mayor que la establecida como límite de riesgo hídrico de acuerdo con el estándar internacional de 1,000 m3/habitante/año". A pesar de esta disponibilidad, durante la canícula y en la estación seca, hay problemas de sequía en extensas zonas del país, debido a que el recurso hídrico natural está distribuido irregularmente, al acaparamiento de las fuentes superficiales de agua y por lo caro del uso de las fuentes subterráneas. El año pasado la prolongada canícula causó severas pérdidas en la agricultura de la estación lluviosa (mayo a octubre), golpeando principalmente a la Agricultura Campesina, que es la que provee al país de maíz blanco y frijol negro para el consumo de toda la población nacional.

Cambio Climático Global

El clima agradable de nuestra casa grande, nuestro planeta, la tierra, se debe a la presencia equilibrada en la atmósfera de muchos gases, siendo los más abundantes el nitrógeno y el oxígeno, pero junto a estos se encuentran los denominados Gases de Efecto Invernadero que son apenas una centésima parte, pero son los más perjudiciales para el clima.

El Calentamiento Global que es la consecuencia de la alteración del clima del mundo originado por las actividades humanas que perturban el equilibrio de la composición de los gases de la atmósfera, está dando lugar al Cambio Climático Global, que a su vez causa sequías en algunos lugares y en otros fuertes precipitaciones pluviales, cuyos resultados en ambos casos son desastrosos. A nivel global, por ejemplo, se habla de cambios en la temperatura ambiental, en el nivel de los océanos y en la transformación de los ecosistemas.

La alta concentración de algunos Gases de Efecto Invernadero en la atmósfera desbalancean la ecuación de la radiación solar que entra a la tierra versus la que sale de ésta, quedando un alto porcentaje atrapada en las capas atmosféricas. Este exceso de los Gases de Efecto Invernadero se está incrementando aceleredamente debido a la demanda comercial para la satisfacción de las necesidades de la población mundial y para satisfacerlas, la industria, las explotaciones agropecuarias y el transporte, entre los más productores de estos gases, se han modificado y ahora son empresas más grandes, más intensivas y menos amables con la naturaleza.La Organización Meteorológica Mundial (WOM), “asegura que entre 1990 y 2013 el forzamiento radiactivo que genera el Calentamiento Global ha aumentado un 34% a raíz de los Gases de Efecto Invernadero de larga duración”.

Los Gases de Efecto Invernadero, incrementados en exceso, no dejan salir la radiación solar y la absorben causando el Calentamiento Global. De estos gases los más comunes y dañinos son seis: Eldióxido de carbono (CO2)que es el más importante y se ha incrementado por el uso de combustibles fósiles para procesos industriales y medios de transporte; el metano (CH4) derivado del tratamiento de vertederos y aguas residuales y por el incremento de la ganadería y algunos cultivos agrícolas intensivos; el óxido nitroso (N2O) incrementado por su uso en la industria química para aerosoles y por la transformación del estiércol animal; los hidrofluorcarbonos (HFC), los perfluorcabonos (PFC) y el sulfuro hexafluorido (SF6).

Gobernanza y Gobernabilidad del Agua.

Sobre la expresión Gobernanza del Agua, Johnny Rojas, en el documento Gobernanza del Agua, presentado en el Taller de Capacitación SWITCH, Costa Rica, Selección de Tecnologías para Manejo Sostenible de Aguas Residuales, entrega una definición: "Se refiere al rango de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos que se usan para desarrollar y gestionar los recursos hídricos y proveer los servicios de agua a diferentes niveles de la sociedad (GWP, 2002)".

Por otro lado, la Gobernabilidad del agua debe entenderse como "el conjunto de medidas de política, legislación yadministración del aprovechamiento y protección del agua acordadas por la sociedad y la capacidad institucional de aplicarlas y cumplirlas en función de dar respuesta a las necesidades yexpectativas

de la población. Como se trata de un factor político, la gobernabilidad del agua está delimitada por las condiciones generales de gobernabilidad del país y de la relación del Estado conotras naciones y con entidades políticas regionales, continentales y globales" (Colom y Ballesteros, 2003; GWP, 2010; Peña y Solanes, 2003; Rogers y Hall, 2006; Sadoff y Muller, 2010).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, define la Gobernabilidad del Agua como el "conjunto de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos encargados de desarrollar y gestionar los recursos hídricos y su distribución. La Gobernabilidad del Agua cubre asimismo un conjunto de temas íntimamente ligados al agua, desde la salud y la seguridad alimentaria hasta el desarrollo económico, el uso de la tierra y la preservación del entorno natural del que dependen nuestros recursos de agua. La Gobernabilidad del Agua se preocupa por diseñar y adoptar las leyes, las políticas y las instituciones adecuadas. Finalmente, clarifica los roles y las responsabilidades de todos los actores-gobiernos locales y nacionales, el sector privado y la sociedad civil- en lo que se refiere a la propiedad y a la administración de los recursos de agua." En el documento temático Gobernanza y Gobernabilidad del agua presentado en ocasión del Sétimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua en Medellín, Colombia que se llevó a cabo del 13 al 19 de noviembre de 2011, indican que "la Gobernanza sobrepasa el concepto de Gobernabilidad referido meramente a la acción del gobierno o ejercicio del gobierno en una región, al marco de reglas, instituciones y prácticas establecidas que sientan los límites y los incentivos para el comportamiento de los individuos, las organizaciones y las empresas" y por su parte, en el mismo documento se apunta la definición de Gobernabilidad como "un atributo de las sociedades que se han estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales (…) dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias" (en IIG 2003:28). Es decir, la Gobernabilidad es postulada como una cualidad de las sociedades o sistemas sociales, "no de sus gobiernos" (Prats 2001:120). De acuerdo con Prats, un modelo de Gobernabilidad se define por la composición de actores estratégicos y sus prácticas, por el tipo de reglas e instituciones (formales e informales) y su grado de prevalencia, y por el grado de conflicto susceptible de ser procesado bajo las reglas y procedimientos en vigencia;

en consecuencia, la "Gobernabilidad" para este autor, relaciona tres elementos: a) actores estratégicos, b) reglas, procedimientos o fórmulas, y c) conflictos entre actores estratégicos. (Prats 2001).

Gobernabilidad del agua en Centro América

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el año 1999, publicó el documento Plan de Acción para el Manejo Integrado del Agua en el Istmo Centroamericano, en el que se destaca la importancia que le dan a la necesidad de un Plan de Acción Regional y establecen la situación actual de los recursos hídricos en Centro América respecto a sus oportunidades, fortalezas, obstáculos y debilidades para establecer estrategias que permitan procesos de desarrollo sostenible.

En este documento, se indica que el SICA, se basó en los cuatro Principios de las Reuniones de Dublín (1992), que sirvieron de preparación para la cumbre en Río de Janeiro sobre Desarrollo y Medio Ambiente (1992):

i. El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para la vida, para el desarrollo y para el medio ambiente.

ii. El desarrollo y gestión del agua debe basarse en un enfoque participativo involucrando a los usuarios, planificadores y tomadores de decisión a todos los niveles.

iii. La mujer juega un papel central en la provisión, gestión y salvaguarda del agua.

iv. El agua tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debe ser reconocida como un bien económico.

Gobernabilidad del Agua en Guatemala

En Guatemala no hay una Ley específica que norme todo lo concerniente a los recursos hídricos del país, pero si hay legislación al respecto y a continuación se informa lo más relevante:

• Constitución Política

Artículo 46. Preeminencia del derecho internacional. Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

Debido a que el acceso al agua se considera un derecho humano, la Corte de Constitucionalidad respecto al artículo anterior indica que "el hecho que la Constitución haya establecido esa supremacía sobre el Derecho interno debe entenderse como su reconocimiento a la evolución que en materia de derechos humanos se ha dado, pero su jerarquización es la de ingresar al ordenamiento jurídico con carácter de norma constitucional que concuerde con su conjunto, pero nunca con potestad reformadora y menos derogatoria de sus preceptos por la eventualidad de entrar en contradicción con normas de la propia Constitución".

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente evitando su depredación.

Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

Artículo 119. Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;…c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente;…h) Impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad;…

Artículo 121. Bienes del Estado: Son bienes del Estado: a) Los de dominio público; b) Las aguas de la zona marítima que ciñe las costas de su territorio, los lagos, ríos navegables y sus riberas, los ríos, vertientes y arroyos que sirven de límite internacional de la República, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación por la Ley y las aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fija la Ley….

Artículo 127. Régimen de aguas. Todas las aguas son de dominio público, inalienable e imprescriptible. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la Ley de acuerdo con el interés social. Una Ley específica regulará esta materia.

A este respecto, la Corte de Constitucionalidad indica que "La reserva legal ahí contenida, dada su claridad no da lugar a interpretación diversa que haga pensar que está permitido constitucionalmente a través de cualquier disposición de observancia general emanada del órgano competente del Estado y mediante el proceso legislativo establecido en la Constitución, que se regulará esta materia, y cualquier disposición que tenga esa fuente, contradice el mandato constitucional y deberá dejar de tener vigencia por ese motivo. El hecho de que, a la presente fecha, no exista una ley en ese sentido, no faculta a cualquier órgano a suplirla de forma alguna..."

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna,...

• Código Civil (Decreto Ley número 106)

Artículo 458. Considera el agua como un bien nacional de uso común.

Artículo 461. Los bienes de uso común son inalienables e imprescriptibles. Pueden aprovecharse de ellos todos los habitantes, con las restricciones establecidas por la ley, pero para aprovechamientos especiales se necesita concesión otorgada con los requisitos que establecen las leyes respectivas.

Artículo 588. Todo lo relativo al uso, aprovechamiento y disfrute de las aguas públicas y particulares, se regirá por las disposiciones de las leyes agrarias o de la ley especial del régimen de aguas y regadíos.

Otras leyes relacionadas:

- Código Municipal
- Ley del Organismo Ejecutivo
- Código de Salud
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

• Política Nacional del Agua y su Estrategia:

El año 2008 mediante acuerdo gubernativo número 204-2008 fue creado el Gabinete Específico del Agua, cuyos motivos para su creación fueron: "Establecer una relación estrecha entre agua, sociedad, economía y ambiente; desvinculación de la gestión y gobernanza del agua con el desarrollo nacional; ausencia de régimen legal e institucional especial y por las situaciones críticas de gestión y gobernanza planteadas por la sociedad" y para darle vida a medidas gubernamentales del agua que sintetizaban las propuestas contenidas en la Política y Estrategia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (SEGEPLAN, 2006) y los retos y oportunidades recogidas en el diagnóstico situacional del agua (SEGEPLAN, 2006).

Integración del Gabinete: Vicepresidencia de la República; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Finanzas Públicas; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ministerio de Educación; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Economía; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Comunicación Social; Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República; Secretaría de Asuntos Agrarios; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y Sistema Nacional de Diálogo Permanente.

En el mes de mayo de 2011, el Gobierno de la República publicó la Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia, cuyos objetivos son:

Objetivo general:

Asegurar la contribución del agua al cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del país, mediante la institucionalización del sistema nacional de gestión y gobernanza del agua que satisfaga el mayor número de demandas, prevea los requerimientos futuros, gestione los riesgos hídricos y proteja el bien natural, en un marco de armonía social, desarrollo humano transgeneracional y soberanía nacional.

Objetivos específicos:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienestar individual y social como parte del desarrollo humano de los habitantes de Guatemala, mediante elmejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios públicos de agua potable y saneamiento y de las prácticas de manejo del agua para el consumo humano.

- Contribuir a la adaptación nacional al cambio climático mediante la conservación,protección y mejoramiento de las fuentes de agua y de los bosques, suelos y riberas de ríos que regulan el ciclo hidrológico en cuencas.

- Contribuir con los objetivos de desarrollo económico y social y con la adaptación nacional alcambio climático, mediante la gobernabilidad y gestión eficaz del agua, la planificación hidrológica y el sistema nacional de obras hidráulicas que regulen el ciclo hidrológico parasatisfacer el mayor número de demandas, prever requerimientos futuros y gestionar los riesgos hídricos.

- Adoptar gradualmente un sistema nacional de gestión del agua que promueva lamodernización del régimen legal e institucional para asegurar la implementación de acciones de planificación, programación y presupuesto vinculadas a las políticas sociales,económicas, ambientales y de relaciones exteriores del país.

- Contribuir al logro de los valores de justicia, seguridad y bien común del país, mediante laimplementación de los lineamientos y principios de negociación que establezcan esquemas de compensación para proteger los cursos de agua internacionales a través de tratadosbilaterales y que primero Guatemala debe satisfacer las necesidades de su población, economía y ambiente.

El abordaje del tema del agua en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032

En septiembre de 2014, el Gobierno de la República presentó el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. Dentro de los 5 ejes que prioriza, se encuentra el de "Recursos naturales para hoy y para el futuro", proponiéndose la meta que "Al 2032 las instituciones públicas y la sociedad dispondrán de una Ley de aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos, que reconozca los derechos de los pueblos indígenas y las formas de manejo de las comunidades locales y que asegurará la disponibilidad de agua para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales actuales y futuros"

Referencias Bibliográficas

1. M. M. Aldaya; I. Niemeyer; E, Zarate. (2011). Agua y Globalización: Retos y oportunidades para una mejor gestión de los recursos hídricos. Revista Española de Estudios Agro Sociales y Pesqueros. Número 230.

2. Asamblea Legislativa de la república de El Salvador (2014). Anteproyecto de Ley General de Agua de El Salvador.

3. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. 2011. Cuencas hidrográficas de Guatemala.

4. FAO Legislative study 101. ISSN 1014-6679. (2009). Law for wáter management: A guide to concepts and effective approaches. Editado por Jessica Vapnek, Bruce Aylward, Christie Popp y Jamie Bartram. ISBN 978-92-5-106454-2. FAO. Italia.

5. De Castro, Fabio. (2015). Gobernanza ambiental en América Latina. (et al). 1ª edición. CLACSO, ENGOV. Buenos Aires, Argentina.

6.E. Colom de Morán. (2001). Gobernabilidad y manejo integrado de los recursos hídricos en Centro América. Global Wáter Partnership. Capítulo Guatemala.

7. Séptimo diálogo interamericano sobre gestión del agua. (2011). Gobernanza y gobernabilidad del agua. Documento temático. Medellín, Colombia.

8. . VI Foro Mundial del Agua. Marseille, Francia (2012). Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos. Proceso Regional de las Américas.

9. Gobierno de la República. Editado por Elisa Colom de Morán y Marco Morales de la Cruz. (2011). Política Nacional del agua de Guatemala y su estrategia.. Guatemala.

Perspectiva

Docencia social humanística en facultades técnicas[1]

Edgar Celada
Área de Justicia y Seguridad Ciudadana

Apreciables colegas, compañeras y compañeros:

Agradezco en nombre del Instituto de Problemas Nacionales y en el mío propio a Hilda Méndez de Ávila, coordinadora del Área Social Humanística de la Facultad de Ingeniería, por invitarnos a participar con ustedes en esta primera sesión de los conversatorios relacionados con los desafíos en la formación de los profesionales universitarios, en particular de aquellos egresados de las facultades técnicas y en el campo específico de su formación social humanística.

1. Este texto fue leído por el autor en la apertura del conversatorio "Desafíos en la formación de los profesionales universitarios" organizado por el Área Social-humanística de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, el 21 de mayo de 2015. En la primera parte se utiliza íntegramente un artículo publicado originalmente en el periódico Universidad, de enero de 2015, y reproducido en la revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital No. 66, en febrero de este mismo año.

Tengo como desventaja, frente a ustedes, el hecho de no ser un docente activo en ésta ni en ninguna otra unidad académica. Y, en consecuencia, lo que pueda decir sobre algunos aspectos de los cuales ustedes se ocuparán durante estos conversatorios, inevitablemente, tendrá la debilidad de su exiguo sustento empírico.

> Asumir temerariamente el desafío que nos hizo la Licenciada de Ávila, tiene, sin embargo la ventaja del atrevimiento a compartir con ustedes una visión externa a su día a día que, acaso, y tal es el propósito central, les mueva más allá del riesgo de la rutina didáctica y la irreflexión pedagógica.

Dicho esto, deseo empezar con una excursión aérea, muy por encima, sobre la historia de nuestra alma mater.

El pasado 31 de enero se conmemoró el 339 aniversario de la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esa fecha, en el año 1776, se emitió la Cédula a través de la cual se creó una Real y Pontificia Universidad, en el entonces llamado Reino de Guatemala.

Nombrada de San Carlos en recordación del rey Carlos II, en aquel tiempo cabeza de la monarquía española colonizadora de estas tierras americanas, nuestra universidad se cuenta, por consiguiente, entre las más antiguas instituciones del país y del continente.

La perdurabilidad de una institución como la USAC alude, sin duda, a una temporalidad, a una edad cronológica: llamarla y saberla tricentenaria implica densidad histórica, pero sobre todo supone la capacidad de esta universidad para ajustar su qué hacer y su razón de ser a los cambiantes desafíos planeados a lo largo de más de trecientos años.

Nacida para responder a las necesidades del poder colonial y español y del emergente criollismo, la actual Universidad de San Carlos de Guatemala está muy lejos de ser la misma de hace 339 años: ha pasado mucho puente sobre las turbulentas aguas de la historia nacional, como para quedarse anclada en los blasones de su origen monárquico y pontificio.
La perdurabilidad de la USAC deriva, pues, no de la acumulación de 339 años de vida, sino de su capacidad para ajustarse a los desafíos históricos que la sociedad guatemalteca le ha planteado, en su complicado transitar de la colonia a la República, de la patria del criollo a la nación pluriétnica, multilingüe y pluricultural todavía inacabada, de la autocracia y el autoritarismo a diversos ensayos de convivencia democrática.

Ni rémora ni vanguardia, sino reflejo y espejo de la sociedad guatemalteca en momentos históricos clave, lo que ha permitido a nuestra universidad estatal trascender es, precisamente, haber respondido a través de las y los universitarios de cada momento, a las exigencias de esta sociedad contradictoria y cambiante.

No puede explicarse, por ejemplo, el proceso independentista de inicios del siglo XIX, sin el empuje transformador ilustrado emprendido en la universidad por personajes como Antonio de Liendo y Goicoechea o, fuera de ella, por la temeridad periodística de Simón Bergaño y Villegas.

Nueve de los once criollos que firmaron en el acta de independencia en septiembre de 1821, recuerda Sergio García Granados (2005: 99) eran universitarios formados en San Carlos.

Como universitarios san carlistas serían quienes, casi un siglo después y junto al naciente movimiento obrero-artesano, se insurreccionaron en abril de 1920 para deponer a la dictadura de los 22 años encabezada por Manuel Estrada Cabrera.

Universitarios de esta casa fueron también, para decirlo con palabras de Manuel Galich, "el motor de arranque" que permitió pasar "del pánico al ataque" y posibilitar el movimiento que en 1944 dio origen al decenio de la "primavera democrática", para usar otra expresión de este dramaturgo e historiador.

Apelar a esos tres momentos de la historia nacional, busca ilustrar la tesis central de esta parte de mi exposición: lo que da razón histórica de ser a la Universidad de San Carlos es su capacidad para formar y dotar de herramientas intelectuales y espirituales,

teóricas y prácticas, a mujeres y hombres concretos, capaces de actuar, constructivamente, frente a los retos de su tiempo.

Nuestro tiempo, este de hoy, vivido con la intensidad de las movilizaciones sociales en curso, es un tiempo de búsqueda y construcción en un mundo globalizado, que fluctúa entre el dominio totalitario y voraz del gran capital transnacional y el humanismo rescatable de la "sociedad del conocimiento".

> Más allá de la coyuntura, pero totalmente conectada con ella, Guatemala sigue enmarañada entre un pasado autoritario, violento y excluyente que se niega a morir, y un futuro de convivencia democrática de pueblos diversos, de igualdad de oportunidades y de bienestar para todas y todos, que aún tarda en nacer.

Esta visión satelital de momentos trascendentes de la historia nacional y sus vínculos con la universidad nos permite plantear una pregunta con la que intentaré acercarme a los asuntos que nos convocan: ¿cuáles son los actuales desafíos históricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las y los universitarios de hoy?

No me refiero a los desafíos de la coyuntura, a los cuales mal que bien está respondiendo la USAC, especialmente un prometedor y reverdeciendo movimiento estudiantil. No, estoy pensando en los desafíos pendientes del desarrollo, del bienestar, de la felicidad posible, de la construcción de una patria para todos, de esa nación plurilingüe, multiétnica y multicultural inacabada que hoy tenemos.

De una patria que no expulse al diez por ciento de su población para que, desde Estados Unidos, mantenga una economía en crisis, con seis mil millones de dólares anuales de remesas familiares; de una patria que no condene a la desnutrición crónica al 53 por ciento de su población infantil menor de cinco años de edad; de una patria con educación preprimaria, primaria y básica de calidad, para todas las niñas, todos los niños, todas y todos las y los adolescentes; una patria donde no mueran 16 personas al día a causa de balas asesinas, disparadas con armas de fuego cuya venta sin control efectivo alimenta la circulación del capital de los empresarios enriquecidos con el negocio de la inseguridad. Etcétera.

No hablo de utopías, de nada que no esté plasmado como propósito en la Constitución Política de la Republica de 1985 o en los Acuerdos de Paz de 1996. Esas siguen siendo las tareas estratégicas pendientes de Guatemala, a cuya realización debería empeñarse la nación entera, con el aporte de sus universitarios, de sus mujeres y hombres de ciencia.

Formar a esas mujeres y hombres de ciencia, a las y los técnicos capaces de organizar racionalmente la producción, calificados para diseñar y dirigir la construcción de pequeñas y grandes obras materiales, tal es la tarea de unidades académicas como en las que ustedes laboran. Pero formarlos con una visión integral de la realidad del país, de sus desafíos, sensibles a los dramas de una sociedad lastrada por la desigualdad, la pobreza, la exclusión, la discriminación.

Las tareas docentes en este campo son inagotables y acaso puedan resumirse en formar científicos y técnicos, profesionales, capaces de comprender *"las causas de nuestro estado mísero, los medios de renacer y de asombrar"*, para decirlo en palabras de José Martí, quien desde 1878 identificaba como tarea de los letrados la de derribar *"el cacaxte de los indios, el huacal ominoso y (poner) en sus manos el arado, y en su seno dormido la conciencia"*.

Cómo contribuir a formar profesionales universitarios, especialmente de las facultades técnicas, con tal consciencia de sus responsabilidades sociales, cuando en el entorno dominan valores como el individualismo y el hedonismo, que inoculan, por infinidad de medios, las ideas de "éxito" fácil, de la importancia de la imagen por encima del contenido.

> No hay respuestas mágicas para ese desafío, para esa marea profunda en cuyo sentido contrario debemos remar en la docencia y la investigación de las ciencias sociales. Es un reto que tiene, a mi juicio, dimensiones académicas pero también de practica social.

En lo académico tal desafío arranca con el desolador panorama de la pobre formación cultural y científica con que llegan a las aulas universitarias las y los jóvenes estudiantes. No entraré a la consabida crítica del sistema educativo nacional, pero es inevitable hablar de los deficientes o inexistentes hábitos de estudio, de la pereza para la lectura y la falta de sentido crítico cuando, con suerte, se accede a los libros. Tampoco puede pasarse por alto lo que bien podríamos llamar "analfabetismo funcional" en historia nacional, reducida a fechas y personajes caricaturizados.

Olas de una marea profunda reforzadas por los efectos negativos de las modernas tecnologías de la comunicación y la información: el pensamiento trasmitido telegráficamente, cortado, deshilvanado, propio de los tuits y similares; el dominio de lo visual sobre el discurso y el aberrante "copiar y pegar", alimentado no por la sociedad de la información, sino por la socialización de la mediocridad intelectual…

Tales son algunas de las realidades que ustedes conocen mejor, puesto que se enfrentan a ellas todos los días. Imagino que hay herramientas académicas para intentar sobreponerse a la resistencia a la lectura, a la resistencia a pensar críticamente, a la dificultad para plasmar por escrito, con coherencia y claridad pensamientos propios, todo eso que la escuela primaria, pero especialmente la media, debían haber creado y fomentado. Supongo que el intercambio de experiencias en el uso de esas herramientas, la socialización de las mejores prácticas para alcanzar los mejores resultados posibles, podría ser un logro de estos conversatorios.

Reitero la confesión de mis limitaciones para aportar algo novedoso en ese campo. Pero en cambio me atrevo a sostener que los desafíos pedagógicos y, aun los didácticos, en las ciencias sociales para estudiantes universitarios, no solamente de las disciplinas técnicas, van más allá de lo académico y se enraízan con la práctica social.

Vivimos días de intensa agitación sociopolítica, otra marea profunda que está levantando olas de indignación. ¿Lograremos que esa indignación se transforme en conciencia? ¿Lograremos que la energía juvenil liberada por la indignación se transforme en curiosidad reflexiva sobre *"las causas de nuestro estado mísero"* y transite hacia la búsqueda de respuestas en las ciencias sociales, especialmente en la Historia?

Creo que este periodo de agitación social, especialmente universitaria, es una oportunidad extraordinaria para dar pasos adelante en logro de un nuevo tipo de interés de las y los estudiantes por las disciplinas social-humanísticas. Pero dependerá mucho de la capacidad de personas como ustedes, las y los docentes, para aprovechar esa ventana de oportunidad, tomando consciencia de que la curiosidad despertada puede ser fácilmente mal satisfecha por la ignorancia, que sigue suelta junto con los demonios de la corrupción y el oportunismo.

Inevitable mencionar, para que quede registro, un tuit en el que alguien recomendaba a sus seguidores informarse sobre historia nacional y para eso sugería leer *La patria del criollo,* de Francisco Pérez de Antón, Si, así como lo escucharon y queda escrito: *La patria del criollo*, de Pérez de Antón… así estamos… ¿Lapsus o ignorancia? Vaya usted a saber, pero la anécdota ilustra el ancho territorio que tenemos por delante quienes nos ocupamos por la docencia, la investigación o la difusión de las ciencias sociales aplicadas al estudio de la realidad nacional.

Cuando la licenciada de Ávila me pidió preparar estas palabras introductorias, pensé en la conveniencia de desempolvar un libro obligado de cuando, gracias a la "beca" Mejía Víctores, llegue a estudiar en la Escuela

Nacional de Antropología e Historia, en la ciudad de México. Me refiero a una recopilación de textos publicados por la editorial Siglo Veintiuno bajo el titulo *Historia ¿Para qué?*

En el primero de esos trabajos, Carlos Pereyra empieza por poner en el debate la importancia de no confundir dos asuntos entrelazados pero distintos: la utilidad del saber histórico y la legitimidad del saber histórico. Pensaba comentar a ustedes algunas variaciones sobre ambos temas, extendidos hacia la utilidad y la legitimidad de los saberes aportados por las ciencias sociales.

> Pero ya ven ustedes como son caprichosos los textos: el autor propone, pero ellos agarran su propio camino y aquí estoy invitándolos, desde luego, a que reflexionen sobre la utilidad de la docencia en ciencias social-humanísticas y sobre la legitimidad de sus conocimientos en esos campos, a preguntarse cómo dicen sus respuestas a sus estudiantes.

Pero más allá de esa invitación, dejo abierta unas preguntas en relación con el momento histórico que vivimos y con la anécdota que relaté sobre una recomendación tuitera. ¿Estamos preparados para utilizar las modernas tecnologías de la comunicación, las redes sociales por ejemplo, para nuestros fines docentes? Vaya: ¿Ya tienen abierta su cuenta de Twitter o de Facebook?

Referencias bibliográficas

- Galich, Manuel (2001) Del pánico al ataque. Guatemala: Editorial Universitaria.

- García Granados, Sergio (2005) Libre crezca fecunda. Guatemala en el Siglo de las Luces 1729-1821. Guatemala: Magna Terra Editores.

- Martí, José (1998) Guatemala. Edición crítica de María D. Talavera y Pedro Pablo Rodríguez. Guatemala: Editorial Universitaria / Centro de Estudios Martianos. USAC.

- Pereyra, Carlos, Luis Villoro et al (1984) Historia ¿para qué? México: Siglo Veintiuno Editores

Contrapunto

Antecedentes históricos para la reforma del Estado

Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla
Politólogo / Universidad de San Carlos

Resumen

Guatemala asiste de nuevo a una crisis de su sistema político; sectores de la población, principalmente de áreas urbanas, hastiados por los escándalos de corrupción manifiestan su descontento y piden la renuncia de todos los funcionarios implicados en estos ilícitos incluido el Presidente de la República. El cansancio de la población tiene causas más profundas y las protestas, que no parecen detenerse, poco a poco se dirigen a la realización de reformas profundas al sistema. Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; reformas a la normativa dirigida a garantizar la transparencia y la probidad en el que hacer público; exigencia de planes y propuestas de gobierno; depuración en los organismos del Estado; atención a importantes demandas sociales y económicas se agolpan dentro de una avalancha que busca modificar las actuales reglas del juego. El 15 de abril del presenta año, quien suscribe este artículo presentó el examen público de graduación como Licenciado en Ciencia Política en donde se enmarca el contexto histórico de la actual crisis del Estado. Exactamente lo vacíos de la Asamblea Nacional Constituyente de 1985. Una nueva oportunidad se presenta para revitalizar al sistema sacarlo de su carácter corporativo y devolverle el sentido de República: hacia allá debiesen dirigirse la lucha política y social.

Palabras clave

Reforma constitucional, Estado soberano y republicano, sistema político vigente, Asamblea Nacional Constituyente 1985, pluralismo político, crisis, proceso participativo e incluyente

Historical background to the reform of the State

Abstract
Guatemala again attend a crisis of its political system; sectors of the population, mainly in urban areas, disgusted by the corruption scandals express their discontent and demanding the resignation of all officials involved in these crimes including the President of the Republic. The weariness of the population has deeper causes and protests, they do not seem to stop, slowly turn to the realization of deep reforms to the system. Amendments to the Electoral and Political Parties Act; amendments to the rules intended to ensure transparency and probity in public to do; demand for government plans and proposals; debugging state agencies; attention to important social and economic demands are crowded into an avalanche that seeks to modify the current rules. April 15 presents year, the undersigned this article introduced the public examination of graduation with a degree in Political Science where the historical context of the current crisis is part of the state. Empty exactly what the National Constituent Assembly of 1985. A new opportunity arises to revitalize the system out of its corporate character and restore the sense Republic slated to go beyond the political and social struggle.

Keywords
Constitutional reform , sovereign and republican state , political system, 1985 National Constituent Assembly, political pluralism , crisis, participatory and inclusive process.

Nuevamente el pueblo ha tomado la calle. Esta creciente y sorpresiva presión social que ha iniciado como una lucha contra la corrupción y en solicitud de la renuncia de Otto Pérez Molina, Presidente de la República y de Roxana Baldetti ex vicepresidenta, ya retirada del cargo, va mucho más allá. Aboga cada vez con más fuerza por un cambio en las reglas del juego, una reforma constitucional a aspectos que en la actualidad ya han hecho crisis y requieren ser modificados para establecer el Estado soberano y republicano que, en teoría y legalmente, debiera existir en Guatemala.

Pero lo que ocurre hoy en este país centroamericano es un resultado histórico de lo que se hizo mal en el pasado. El contexto histórico que dio como resultado al sistema político vigente, tiene su origen en la Asamblea Nacional Constituyente de 1985, que aprobó la Constitución Política actual y tuvo sus principales motivaciones en la necesidad de retornar a la institucionalidad dentro de la estrategia contrainsurgente ejecutada con mayor intensidad entre 1981 y 1985.

La apertura política que se inauguró con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en mayo de 1985 no devino de un proceso de acumulación de fuerzas en favor de la democracia y el estado de derecho, sino de la necesidad del sistema de oxigenarse, lo cual representó, de inicio, una debilidad fundamental, porque ese proceso no se abre con la participación de la pluralidad de fuerzas del sistema. (Alvarez;12015: 102)

1. Así lo sustenta el autor de este artículo en su tesis de graduación como politólogo, titulada Descripción y análisis del sistema político guatemalteco, presentada en abril de este año.

En el momento en que se define la Constitución Política, mayo de 1985, no están presentes aquellas fuerzas que se encontraban en el teatro de operaciones de la guerra, habían salido al exilio o simplemente fueron anuladas del espectro político por la fuerza. Esto implicó los asesinatos de Manuel Colom Argueta, Alberto Fuentes Mohr, Adolfo Mijangos y otros más. A la Asamblea Constituyente de 1985 fue una pléyade de políticos que devenían, principalmente, de los partidos del centro a la derecha con el agravante de ser partidos políticos que crecieron en la subordinación a la contrainsurgencia. (Alvarez, V. et al., 2012: 318). Ellos fueron los autores de la Carta Magna que da inicio al sistema.

La antesala de la apertura política (1978–1985) había sido un despliegue de represión tal que estableciera las condiciones limitadas y excluyentes, sobre las que se edificaría la apertura política y la vuelta a la institucionalidad. El pluralismo político que existió en la década de 1944 a 1954 jamás se recuperó, pues la estrategia de las fuerzas de seguridad del Estado fue la desarticulación de la organización social y política de aquella época, y firmar el fin del conflicto (en 1996) con una insurgencia ya mermada y relativamente aislada del conjunto social.

La nueva institucionalidad surgida incorporó instituciones contraloras, pero no logró detener las violaciones a las reglas del juego. El Tribunal Supremo Electoral, por ejemplo, no ha tenido la capacidad de garantizar un sistema electoral donde la competencia sea realmente en igualdad de condiciones, los techos de financiamiento se abren sin límites a aquellos partidos que cuentan con el apoyo de los sectores económicos poderosos del país.

El espacio publicitario es ampliamente extenso para esas agrupaciones, mientras otras, con escasos recursos, no logran darse a conocer suficientemente y cuentan con grandes adversidades establecidas desde las condiciones mismas que propicia este sistema.

Los partidos políticos no cuentan con planes de gobierno y propuestas estructuradas para atender las principales demandas de la población. No hay pensamiento político y la transfuguismo es norma, así como es notoria la volatilidad de los partidos políticos.

La conformación del sistema político es de un sistema multipartidario débil y los partidos que lo conforman, con muy escasas excepciones, adolecen de

falta de pensamiento y propuestas, las que son dictadas de hecho por los grupos de poder que imponen sus intereses al conjunto de la sociedad mediante millonarias campañas publicitarias y clientelares.

La izquierda del espectro participa en los procesos electorales más como un elemento marginal y decorativo, sin unidad ni estrategias de largo aliento, como lo demuestran los resultados obtenidos por estas agrupaciones en los procesos electorales que van de 1995 a la fecha.

Las demandas sociales, las reivindicaciones populares dentro del sistema político guatemalteco se han interpretado en un marco de polarización, como parte de las estrategias de un supuesto enemigo de la democracia y la libertad. Bajo esta premisa, el Estado históricamente ha tenido la incapacidad de configurarse como una república democrática, que tenga en la demanda social un factor de desarrollo y de generación de elementos que contribuyan al establecimiento de un mercado interno.

En la tesis presentada por el autor de este artículo, se describe a las instituciones que conforman el sistema político guatemalteco que, en términos formales y de acuerdo a los que se establece en la Constitución Política de la República, puede ser considerado un sistema soberano, democrático y republicano como lo define el artículo 140 de la Constitución Política.

Las instituciones contraloras, dadas sus debilidades intrínsecas, como puede verificarse en la tesis referida, no han garantizado la independencia y separación de poderes, principio básico de la República y el Estado de Derecho.
Al realizar la descripción de las instituciones que lo conforman, sus funciones y mandatos y se hace el balance del cumplimiento de sus funciones, se verifica el constante deterioro y crisis que viene experimentando este sistema.

Entonces, se precisa reacomodar el concepto y se constata que el Estado guatemalteco y sus instituciones vienen definiendo, en sus resultados, la presencia de un Estado corporativo con instituciones que constantemente se pliegan a otros factores de poder, tales como las estructuras paralelas al Estado, los grupos de poder económico, el crimen organizado, el narcotráfico, etcétera.

> No es un Estado fallido, porque es utilizado en dirección de intereses corporativos, pero es claro que no es un Estado republicano y de derecho, dado que no se subordina a la ley, y la ciudadanía tiene cada vez menos garantizados sus más fundamentales derechos.

Esta situación pone sobre la realidad, la importancia de emprender una ruta de reformas y refundación del Estado guatemalteco.

Estas reformas, aprendiendo de lo que ocurrió en el pasado, tendrían que ser el producto de un proceso participativo e incluyente, que ponga sobre la mesa los problemas del conjunto de la sociedad y no única y exclusivamente de los factores tradicionales del poder económico y militar del país.

Por ello, puede ser otra vez contraproducente que sea nuevamente una salida preparada desde las cámaras empresariales el que dicte la medida de estas reformas.

Los cambios a impulsar deberán dirigirse a reformular la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a fin de reconfigurar el sistema de partidos políticos, con organizaciones partidarias que sustenten propuestas efectivas de gobierno. Que propicien la realización de procesos electorales que tiendan a la igualdad de condiciones, para eliminar las costosas campañas electorales financiadas por el sector privado. Revisar toda la normativa relativa a fomentar la probidad, la transparencia y la procedencia de los recursos económicos de los funcionarios y los partidos políticos.

Adicionalmente, se deben reformar los mecanismos de las Comisiones de Postulación para garantizar que éstas se atengan a lo establecido en la ley y verifique la propuesta de nóminas con las mejores personas para ocupar magistraturas y jefaturas de la institucionalidad del país.

Debe, en síntesis, promoverse la refundación del sistema político guatemalteco para superar las graves debilidades derivadas de su condicionado surgimiento en mayo de 1985.

Hoy parece abrirse una nueva oportunidad de reformar el sistema político; el punto clave se decidirá en la medida que la presión social se mantenga y encuentre cauces para que esta vez sea escuchada y se le dé participación. Deben, en este sentido, analizarse los errores del pasado y superarlos en bien del país y el bienestar de sus habitantes.

Referencias Bibliograficas

- Álvarez V., Figueroa Ibarra, C. et al (2012), Guatemala: Historia reciente (1954-1996) Tomo I, Proceso Político y Antagonismo Social. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales, FLACSO Guatemala.

- Álvarez, MT. (2015) Descripción y análisis del sistema político guatemalteco. Tesis de Grado. Guatemala: Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos.

25 de mayo de 1993

Secil Oswaldo de León*
Profesor e investigador de la Escuela de Ciencia Políticas , USAC**

Resumen
El 25 de mayo de 1993 el presidente civil, Ing. Serrano Elias, ex presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. Las calles y la Universidad vacías. La sede de la AEU, la Nave, también. Poco a poco llegaron los dirigentes estudiantiles. La decisión fue cerrar la Universidad y sacar a las calles a los pocos estudiantes que estaban en el campus. Un grupo tomamos la avenida Petapa.

Palabras clave
Golpe de Estado 1993, El Serranazo, Golpe de Serrano, AEU, USAC.

May 25, 1993

Abstract
The May 25, 1993 the civilian president , Ing . Serrano Elias , former president of the Association of University Students -AEU- the tercentenary University of San Carlos of Guatemala USAC . The empty streets and university. The headquarters of the AEU , the ship , too. Gradually came the student leaders . The decision was to close the university and take to the streets a few students were on campus. One group took the Petapa Avenue.

Keywords
1993 coup , The Serranazo , Coup de Serrano, AEU , USAC .

*Material originalmente publicado digitalmente en Publicogt: http://publicogt.com/2015/05/17/guatemala-se-podra-ir-mas-alla-de-la-lucha-contra-la-corrupcion/ http://publicogt.com/2015/05/27/historia-reciente/

***Experto en Derecho Internacional, Derecho Internacional Humanitario y Desaparición Forzada.

Como a las 9 llegó Memín, y luego el Cachas. Al rato la Chabe. Del Cucho ni me acuerdo. Escurridizo como siempre. La Lore llegó a pedirle al Negro que se fueran a Canadá, al exilio, porque estaba súper peluda la cosa y podían matarlos. Vaya si no. Ambos se quedaron. Como a las 11, ya con la Nave bastante cargada de dirigencia estudiantil, se decidió salir a la calle. A cerrar las unidades académicas y sacar a los pocos estudiantes presentes en el campus. Tomamos la Petapa y cerramos el ingreso a la U por la Aguilar Batres y periférico. En la Petapa éramos como 25 quienes detuvimos el tránsito en ambos lados y poco a poco se iban sumando otros estudiantes. No tardó mucho en llegar la policía nacional con la cual era constante el choque pues la represión contra el movimiento estudiantil universitario y de educación media y diversificado era su norte. Llantas y barricadas. (En las entrevistas a la prensa en el lugar de las acciones al explicar nuestras razones de lucha, pedimos también perdón por quemar llantas y dañar el medio ambiente).

Las piedras de mano que se encuentran por la calle han sido quizá las primeras armas improvisadas del ser humano. Y para las protestas populares en aquel ambiente el primer recurso ante la presencia de los instrumentos de represión.

La recepción a la policía fue una lluvia de piedras, la cual gentil y caballerosamente nos devolvieron, para

que continuáramos lanzándoselas, si no, para qué? Y nosotros, gentilmente devolviéndoselas contra sus humanidades bien protegidas con toda la furia que alimentaba nuestra lucha.

Fue célebre la caricatura que publicó El Gráfico al día siguiente, anunciando el estreno de nuevas armas de los antimotines, con un policía dibujado a lápiz, usando una sencilla honda, de hule canche***, estirándola a más no poder contra los estudiantes igualmente armados. Mientras corríamos para evitar ser alcanzados por las piedras, también íbamos en pos de afianzarnos una, para siempre con los ojos bien abiertos hacia el frente, devolvérselas con la esperanza de pegar en el blanco y neutralizarlos, aunque fuera uno por uno. Llegó una primer caja de molotovs, que los compás de derecho y economía y otros estaban preparando: gasolina, aceite de carro, jabón en polvo y el respectivo trapito encendedor. Se acabó la primera caja de aguas con molotovs. A correr. Llegó la segunda. La Chabe, tan linda como era, decidió, con la antorcha que nos servía de encendedor, en lugar de que le pusiéramos fuego a una por una las molotovs, prenderles fuego a todas para que, según ella, sólo tomáramos y tiráramos. Y por supuesto algunos que estábamos alrededor nos salvamos de quemarnos. Ese momento de confusión y de mucho humo fue aprovechado por la policía para avanzar contra nosotros y logró hacer que nos replegáramos al interior de la universidad con una andanada de bombas de gas lacrimógeno. Ya no éramos un grupito.

*** Un tipo de hule Guatemala, 25 de mayo 2015.

Y aunque iban y venían de un lado y otro de la Petapa, no teníamos más piedras. Aquél compa que entonces trabajaba en la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado -Odha- tomó el pickup de su oficina y junto a otros iniciaron a romper los blocks de la construcción de lo que hoy es el parqueo que está a la par de la piscina y de cuanto material pudiera convertirse en proyectil. El pickup iba y venía al frente de batalla atiborrado y eso nos permitió mantenernos frente a los policías. Nos quedamos sin gasolina y nos tocó a un par ir a traerla, es decir, en esas condiciones atravesar la Petapa, evadir a la Policía en la ida y en la venida, y que además de despacharnos en la gasolinera, nos la regalaran. La administradora del negocio, asustada, pero quizá ya habituada, nos ofreció toda la gasolina del mundo, pero que por favor las llantas y barricadas las pusiéramos lo más lejos posible de las bombas. La logística fue funcional, en poco tiempo tuvimos a disposición tanta piedra, que logramos armar tres filas del ancho de los dos carriles de la salida de la U a la Petapa, los cuales coordinamos para lanzar piedras y después de varias pasadas, logramos sacar corriendo a los policías en desbandada. Retomamos la Petapa.

Y al retomarla lo maravilloso fue ver cuánta gente se había sumado a la lucha de los estudiantes. Obreros, oficinistas, trabajadores de los alrededores junto con profesores y trabajadores de la Usac corríamos detrás de los policías en fuga de la furia popular. Testimonio de esas jornadas de lucha quedaron estampadas en el mural del edificio de Bienestar Estudiantil, tomadas de las fotos de los diarios de entonces. Como el Negro no podía dar declaraciones a la prensa ya que por ser un personaje público podía ser reconocido tras la capucha, me pidió que yo enfrentara a la prensa, yo también con capucha. Por allí todavía circulan algunas de esas imágenes. En un momento de la pausa, en medio de la batalla urbana, hijo dependiente que era, tuve que llamar a mi madre para avisarle que estaba bien, que no se preocupara, que no había podido llegar a

almorzar, pero que iba a llegar más tarde. La llamé de uno de los teléfonos públicos de Petapa. "Ya te me venís a la casa, deja de estar metiéndote en babosadas, patojo cerote. Sos mi hijo y te reconozco vestido o desnudo, aquí y en la Conchinchina. Yo te parí y te crié, tu voz es inconfundible. Soy tu madre, cabrón"... Ese día terminé con un hondazo en las costillas.

El brazo me lo quebré en mi casa cuando tocó salir despepitados porque algunos de los reporteros nos metieron miedo que el ejército estaba en camino con tanques con la orden de tomar la Usac. Corrimos con la Chabe a vaciar la Nave. En el medio del todo, mi misión era cuidar, incluso de sí mismo, a uno de los dirigentes de educación media, quien tenía ya precio sobre su cabeza. Había ensartado un pupitre en el vidrio delantero de una radiopatrulla, la cual fue exhibida por muchos días en el palacio del ministerio de gobernación. Antes de ir al hospital a enyesarme, fuimos a depositar en un lugar seguro al colocho estudiante perseguido. Lo dejamos en el albergue que había habilitado el sindicalista Robles, el Cami. Luego se fue a Canadá. Mucha agua ha corrido desde entonces y hoy nos encontramos con una coyuntura inédita, pero con muchas referencias a ese pasado. Un homenaje a toda esa bandada estudiantil que hoy se encuentra dispersa alrededor del mundo. Para los que no se torcieron, ni venían torcidos, mi homenaje en mi recuerdo. Para los traidores, la sangre de los mártires se recordará por siempre de todos y cada uno y una de ustedes...

Contrapunto

Guatemala: El actual rompecabezas político

Marcelo Colussi **
Psicólogo y Licenciado en Filosofía
Investigador del IPNUSAC

Resumen

Se ha abierto un momento político inédito: la situación socioeconómica y política anterior a estos acontecimientos ponía en duda la estabilidad y gobernabilidad, por lo que uno de los factores de poder fundamentales: la Embajada de Estados Unidos, vio en ello un potencial peligro de alta magnitud que debía atenderse urgentemente. La situación es similar para otros países del área, como Honduras y El Salvador, donde la geoestrategia de Washington planea desarrollar una "Alianza para la prosperidad", consistente en inversiones que requieren climas de negocios y tranquilidad, inexistentes hoy día. Así, como parte de esa estrategia, "impuso" una limpieza y remoción de estructuras mafiosas y criminales enquistadas en el Estado desde el auge de la guerra contrainsurgente. La cúpula empresarial tradicional (CACIF) apoya esa iniciativa, pues choca en sus intereses con esta nueva "burguesía ascendente" nacida del manejo de economías criminales (narcoactividad, contrabando, etc.). Consecuencia de esa jugada política, se destapó una estructura clandestina que motivó una generalizada protesta (aparentemente espontánea) de capas medias urbanas. Todo ello determinó la renuncia de la vicepresidenta Baldetti. A partir de allí se abrió un período de movilidad política novedoso en la historia nacional. Las protestas anticorrupción crecieron, siempre en el marco de una "desobediencia civil pacífica". No pasaron a otras reivindicaciones, pero el pedido de renuncia de todo el gobierno crece. De hecho, la administración entró en crisis, con renuncias y nuevos descubrimientos de ilícitos ligados a corrupción. La movilización social no para y puede dar lugar a distintos escenarios en lo inmediato y en el mediano plazo.

Palabras clave

Crisis, corrupción, mafias, desobediencia cívica, movilización.

---

* Este artículo redactado a partir de otro texto del autor, aparecido originalmente en la publicación digital Publicogt: http://publicogt.com/2015/05/17/guatemala-se-podra-ir-mas-alla-de-la-lucha-contra-la-corrupcion/

** Investigador social, catedrático universitario y psicoanalista. Argentino residente en Guatemala desde hace 20 años.
mmcolussi@gmai.com, https://www.facebook.com/marcelo.colussi.33

Guatemala : The current political puzzle

Abstract

It has opened an unprecedented political moment: the socio-economic situation and policy previous to these events cast doubt on the stability and governability, so that one of the fundamental factors of power: the US Embassy, saw in it a potential hazard High magnitude that must be addressed urgently. The situation is similar to other countries in the region such as Honduras and El Salvador, where the geostrategy of Washington plans to develop a "Partnership for Prosperity", consisting of investments required business climates and tranquility, nonexistent today. So as part of that strategy, "imposed" cleaning and removing entrenched mafia and criminal structures in the state since the rise of the counterinsurgency war. Traditional business leadership (CACIF) supports this initiative, as their interests collides with this new "rising bourgeoisie" born criminals management economies (drug trafficking, smuggling, etc.). Consequence of this political move, an underground structure that prompted a public outcry (apparently spontaneous) urban middle class was uncovered. All this determined the resignation of Vice Baldetti. From there a period of political mobility novel opened in national history. Anti-corruption protests grew, always within the framework of a "peaceful civil disobedience". They did not go to other claims, but the request for resignation of the entire government grows. In fact, the administration entered into crisis, with resignations and new discoveries of illicit linked to corruption. Not for social mobilization and can lead to different scenarios in the short and medium term.

Keywords

Crisis, corruption, mafias, civil disobedience, mobilization.

Un poco de historia

Hace un año, a mediados de 2014, alguien con acceso a información fidedigna de la embajada de Estados Unidos en Guatemala decía, en tono de secretividad, que desde ese centro decisorio ya se había tomado una determinación en relación al presidente Otto Pérez Molina y a la vicepresidenta Roxana Baldetti quienes, terminando su mandato, serían extraditados a suelo norteamericano para ser juzgados allá por sus vínculos con la narcoactividad.

Hoy se ve cómo la ahora ex vicepresidente puede pasar a ser enjuiciada a la brevedad por sus prácticas corruptas mientras fue funcionaria en su país (pareciera que sobran las evidencias), y según las declaraciones de la guatemalteca Marllory Chacón Rossell, alias la "Reina del Sur" –su íntima amiga– recientemente sentenciada en una corte de Miami por su participación en el narcotráfico, todo indicaría que también la flamante Doctora honoris causa por la Universidad Católica de Daegu de Seúl, Corea del Sur, podría correr similar suerte en un futuro no muy lejano.

Por otro lado, en Guatemala el actual presidente Otto Pérez Molina comienza a quedar en total soledad, más aún luego de las numerosas manifestaciones que llenaron la plaza pidiendo su renuncia y la depuración de su administración. La alta cúpula empresarial nucleada en el CACIF no termina de darle la espalda completamente (Pérez Molina, general de formación kaibil, alias Comandante Tito Arias durante la pasada guerra, tuvo una destacada labor contrainsurgente "neutralizando" subversivos comunistas, fundamentalmente en el departamento de Quiché, por lo que la oligarquía tiene una deuda de honor con su otrora guardaespaldas). Pero tampoco pareciera estar dispuesta a hacer mucho por él en este momento de crisis. De hecho, el vicepresidente que acaba de nombrarse en reemplazo de Roxana Baldetti, es pieza del empresariado y no del Partido Patriota. La embajada de Estados Unidos, el otro gran poder real de la escena, también saluda con beneplácito el nombramiento de Alejandro Maldonado, en quien ve una garantía de gobernabilidad, pensando ya en la posibilidad del alejamiento de Pérez Molina del sillón presidencial y en un gobierno de transición "ordenado y respetable".

Ese pareciera ser el cálculo actual desde estos centros de poder. No está claro aún, para el campo popular, cuál es el escenario buscado; ciertas capas medias cantaron victoria con el alejamiento de Baldetti, pero muchos –a los que se van sumando cada vez más sectores: movimiento estudiantil, grupos campesinos, pueblo en sentido amplio– quieren ir más allá, pidiendo la cabeza de todo el gobierno, nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos, Asamblea Constituyente. El escenario es un muy desplegado abanico de posibilidades donde nadie tiene claro qué sucederá en lo inmediato, y donde algunos están trabajando denodadamente en función de sus propios proyectos.

Por lo pronto, en este ajedrez monstruoso que es la política entendida como juego de poderes entre "grandes" y donde la población nunca pasa de ser convidada de piedra, a lo sumo emitiendo un voto cada tanto tiempo (eso pareciera ser la democracia representativa, sin ofrecer otras alternativas), en esa dinámica de intereses, la oligarquía tradicional comienza a chocar con los que tiempo atrás fueran sus guardaespaldas, convertidos ahora en nuevos actores económicos a partir del manejo de "economías calientes" (narcotráfico, contrabando, negocios fraudulentos desde la estructura del Estado, como por ejemplo la asignación espuria de millonaria obra gris, o la pretendida limpieza del contaminado lago de Amatitlán, o los recientes contratos espurios en el Seguro Social). Los otrora

defensores de la propiedad privada durante la Guerra Fría (para lo que fueron muy bien preparados en las estrategias contrainsurgentes en la Escuela de la Américas del Pentágono) ahora se transformaron en propietarios también.

En otros términos: asistimos en el momento actual a una lucha entre facciones de propietarios, de oligarquía tradicional (en muchos casos ligados a las tradicionales familias patricias descendientes de la colonia) enfrentados a "nuevos ricos", devenidos tales a partir de la guerra contrainsurgente de estas últimas décadas que les permitió posicionarse como mafias enquistadas en las estructuras del Estado (por ejemplo, los grupos clandestinos de La Cofradía, La Oficinita o El Sindicato, al cual pertenece el presidente Pérez Molina). Gigantomaquia, pelea de gigantes, podría decirse; la población civil siempre haciendo de mera caja de resonancia. La democracia representativa parece no poder ir más allá de eso (ni lo pretende).

La población de a pie, esa que protesta por la instalación de industrias mineras contaminantes o por los salarios de hambre que se siguen manteniendo (ahora con el proyecto de "salarios diferenciados" en la industria maquilera, salarios menores al mínimo fijado por ley), con uno u otro grupo (nuevos ricos o ricos tradicionales) sigue en las mismas condiciones.

A título de ejemplo demostrativo, recuérdese que el salario mínimo cubre apenas la mitad de la canasta básica, y según datos de una investigación publicada por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA, 2014) el 90% de trabajadores rurales ni siquiera llega a eso, pues recibe un sueldo inferior al mínimo establecido legalmente. El Estado históricamente jugó el papel de legitimador de esa situación (así como a veces también lo hizo la jerarquía de la iglesia católica). Si bien la corrupción es una lacra abominable, la pobreza crónica y estructural que vive más de la mitad de la población (53% de guatemaltecos vive con 2 dólares diarios, según las estimaciones de Naciones Unidas) no tiene como causa únicamente la corrupción que campea. La corrupción e impunidad que se viven en Guatemala, en todo caso son consecuencia de esa historia de explotación inmisericorde y del tipo de Estado que se ha mantenido desde hace siglos, justificador y defensor de tal situación.

Estados Unidos: actor clave

Es sabido que toda Latinoamérica es el patio trasero de la gran potencia del Norte. Pero en Centroamérica eso es descaradamente evidente: aquí no hay decisión política de peso en que no participe Washington. Hoy por hoy, la frontera sur de Estados Unidos pasa por el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, es decir: Guatemala, Honduras y El Salvador. De ahí la importancia de entender la dinámica actualmente desatada en tierra guatemalteca a partir de esta clave. Las capas medias urbanas que se han movilizado, y cuya "rebeldía" cívica parece ir en aumento cada día, tienen como elemento aglutinante la lucha y el desprecio de ese elemento abominable que es la corrupción.

Por lo pronto, en todos estos plantones frente a la Casa de Gobierno o ante el Palacio Legislativo que están teniendo lugar, la consigna –única consigna levantada hasta ahora, por cierto– es un airado grito contra la corrupción. Las reiteradas denuncias de los medios masivos de comunicación comerciales azuzan ese espíritu anticorrupción. Pero las movilizaciones cívicas que se están viendo son más que una lucha contra la corrupción.

Cuesta creer que un país atravesado en toda su historia y su dinámica cotidiana por la más rampante cultura de corrupción –para todo se necesita "la mordida", el "conecte", ¿cuántos de quienes están leyendo este texto no "pistearon" para obtener su licencia de conducir, por ejemplo?– ahora se haya desatado un espíritu "ético". En sí mismo, ese despertar es encomiable. Habrá que ver, de todos modos, haciendo un análisis más frío en términos de lógica política y asistiéndonos con categorías de la Psicología Social para el caso, si todo ese monumental descontento y manifestación de repudio contra la corrupción es sólo espontáneo y –quizá esto es lo fundamental – si puede ir más allá de eso transformándose en una lucha política con posibilidades de cambio real en las estructuras de poder.

¿Por qué situar este análisis diciendo todo esto? Alguien podría señalar el presente texto como producto de una visión paranoica y denunciar como absurdo esta presunta idea de la Casa Blanca tras todos los acontecimientos de la vida. Hay demasiados elementos como para poder abrir esta lectura crítica. Nos apuramos a decir que ¡bienvenida la lucha contra la corrupción!, pero enmarquemos el actual fenómeno de una manera analítica y con categorías de ciencia social, no dejándonos llevar sólo por lo visceral espontáneo.

Centroamérica es una zona explosiva. De hecho, aquí se jugó buena parte de la pasada Guerra Fría entre las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética. El cuerpo (léase: las sangrientas consecuencias del enfrentamiento) lo pusieron los centroamericanos. Guatemala, por lo pronto, presenta el mayor porcentaje regional de desapariciones forzadas (Colussi: 2015) durante toda su guerra sucia, llegando a casi un 50% de ellas en toda Latinoamérica (alrededor de 50,000 sobre 108,000). Las más de 600 masacres de aldeas indígenas en el Occidente del país –en 538 de ellas participó el actual presidente cuando operaba como militar activo– constituyen una herida abierta que repite la represión originaria de la conquista española 500 años atrás (el 82% de las víctimas de este conflicto armado son mayas).

Los tres países mencionados estuvieron involucrados en esas monstruosas guerras de décadas pasadas (Guatemala y El Salvador con guerras civiles, Honduras prestando su territorio para la Contra nicaragüense), y las secuelas de eso no se han borrado. Además, la pobreza estructural histórica que viven (todos con alrededor de 50% de sus poblaciones por debajo del límite de pobreza que establece Naciones Unidas), con marcada violencia cotidiana (están los tres entre los países más violentos del planeta) y con niveles de corrupción gubernamental disparados, todo eso los coloca en la situación de ser verdaderas bombas de tiempo, listas para explotar en cualquier momento.

Todo eso, desde ya, conspira contra un clima de inversión tranquilo, estable. La falta de "democracia" (la formal, la representativa, aquella en que pareciera creen cada vez menos las poblaciones, pero que sigue siendo preferible a los gobiernos militares surgidos de golpes de Estado), el secuestro del Estado por mafias impresentables (al menos impresentables hoy día, pues en los años de la Guerra Fría eran las que gobernaban las tres naciones) y la falta casi absoluta de oportunidades de vida digna para las grandes mayorías populares en los tres países, dan a la región este sello de "barril de pólvora" presto a estallar con cualquier chispa que se le acerque.

Guatemala "exporta" diariamente no menos de 100 personas (jóvenes fundamentalmente), que van a buscar el "sueño americano", aun sabiendo de las tremendas dificultades que podrán encontrar. Por lo pronto, según datos oficiosos de las instituciones que siguen el tema ("oficiosos" porque no hay registros oficiales del asunto), uno de cada tres migrantes llega a destino, uno es devuelto por las autoridades migratorias y uno muere en el intento. Si pese a esa situación patética el éxodo continúa (y la tendencia es ir en aumento, pese a la crisis económica que vive Estados Unidos desde 2008, de la que aún no se ha recuperado plenamente), ello evidencia lo aún más patético y desconsolador de seguir viviendo en estas latitudes (pobreza, falta de oportunidades, violencia, y como telón de fondo de todo ello: corrupción e impunidad galopantes por parte de las autoridades).

La Alianza para la Prosperidad hoy día impulsada por Washington no busca, en definitiva, ninguna prosperidad para estas "banana countries", sino desactivar un poco esa explosividad.

Para la geoestrategia de Washington esta combinación de pobreza, violencia y corrupción da como resultado esto que se ha dado en llamar Estados fallidos (Colussi: 2011) (verdad "científica" a medias, más pensada como parte de una estrategia política que como una categoría del discurso académico). Lo cierto es que para esa lógica imperial, Guatemala entra en esa condición: es un narcoestado y un Estado fallido. Además, y "casualmente", en estos países se dan movimientos espontáneos de protesta ante las nuevas formas de acumulación del capital, centradas en la renovada depredación de recursos naturales (entiéndase: industrias extractivas –minería a cielo abierto– y energéticas –monocultivos destinados a los agrocombustibles). Véase al respecto el esclarecedor estudio *Los desafíos del desarrollo en Guatemala* (Villatoro: 2013).

Sigue el saqueo

Ante esas respuestas populares contra las industrias exctractivistas –contaminantes y condenatorias a más hambre para la población, por cuanto roban terrenos históricamente destinados a la producción de alimentos ahora transformados en materia prima para alimentar vehículos en el Norte–, protestas asistemáticas en muchos casos, sin dirección clasista, nacidas espontáneamente a la luz de la defensa de territorios ancestrales, pero con un claro contenido antisistémico, el capital reacciona.

Como dice el portugués Boaventura de Sousa Santos refiriéndose al caso colombiano en particular y latinoamericano en general,

> la verdadera amenaza no son las FARC. Son las fuerzas progresistas y, en especial, los movimientos indígenas y campesinos. La mayor amenaza [para la estrategia hegemónica de Estados Unidos y para el capitalismo como sistema global] proviene de aquellos que invocan derechos ancestrales sobre los territorios donde se encuentran estos recursos [biodiversidad, agua dulce, petróleo, riquezas minerales], o sea, de los pueblos indígenas (2008).

Anida allí, entonces, una cuota de esperanza para quienes siguen creyendo que "otro mundo es posible". Si bien la izquierda sobreviviente no tiene delineadas estrategias concretas para canalizar todo ese descontento, todo indica que son esas reacciones –seguramente más, o bastante distintas al menos, que la inicial disconformidad urbano clasemediera ante la corrupción– las que se pueden transformar en un verdadero dolor de cabeza para los capitales hegemónicos.

Que allí, en esos movimientos de reivindicación espontáneos, hay posibles fermentos de cambio, es evidente. Quizá más que en la movilización urbana contra el robo producido por la clase política (por las joyas y el boato de los gobernantes venales). Que en esos movimientos campesinos e indígenas hay alertas rojas para el sistema, lo puede saber –sin saber bien qué hacer– la fragmentada y desorientada izquierda. Pero más aún lo sabe –¡y sí sabe qué hacer!– la estrategia que domina el panorama de la región, que no es otra que la de la Casa Blanca.

De hecho, en el informe *Tendencias Globales 2020 - Cartografía del futuro global*, del Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos, dedicado a estudiar los escenarios futuros de amenaza a la seguridad nacional de ese país, puede leerse que

> A comienzos del siglo XXI, hay grupos indígenas radicales en la mayoría de los países latinoamericanos, que en 2020 podrán haber crecido exponencialmente y obtenido la adhesión de la mayoría de los pueblos indígenas (…) Esos grupos podrán establecer relaciones con grupos terroristas internacionales y grupos antiglobalización (…) que podrán poner en causa las políticas económicas de los liderazgos latinoamericanos de origen europeo. (…) Las tensiones se manifestarán en un área desde México a través de la región del Amazonas (citado por Yepe: 2011).

Guatemala está en el epicentro de esta conflictividad. Con el agregado, muy importante por cierto, de presentar cuotas de "desgobierno" (permítasenos decirlo así), de corruptas y tenebrosas mafias enquistadas en las estructuras de la administración pública que contribuyen con un leño al fuego (¡o varios!) para el clima de ingobernabilidad (o, más precisamente dicho, que agregan elementos de preocupación para un clima de inversiones tranquilo, para un "capitalismo serio", como busca Washington).

A ese clima de "situación caliente", ingobernable, se podría sumar el problema de las maras, de las pandillas que, al menos según el discurso mediático dominante, "tienen al país de rodillas". Es sabido que esos grupos delincuenciales no actúan solos, que no son simples "jóvenes descarriados", y que por el contrario guardan vínculos con todos esos oscuros poderes clandestinos enquistados en el Estado, según pudo identificarse desde un estudio realizado por el Instituto de Análisis de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos, del que se adelantó una primera síntesis en diciembre del año pasado (IPNUSAC: 2014). Ese estado de ingobernabilidad, sumado a la corrupción, preocupa a Washington, que pide depuración.

Completando el escenario de ingobernabilidad, falta de transparencia y Estado secuestrado, ya ha pasado a ser común en la actual administración del general Otto Pérez Molina que para cada contrato gestionado con el gobierno, la empresa privada beneficiada debe dejar hasta un 30% de "mordida". Si bien el capitalismo

es en sí mismo, como cualquier sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción, un robo, es un robo legalizado (*"La propiedad privada es el primer robo de la historia"*, argumenta Marx). Que la clase dirigente, la aristocracia tradicional, descendiente de los primeros encomenderos del siglo XVI en muchos casos, detente inconmensurables riquezas basadas en la explotación despiadada de una clase trabajadora eternamente excluida (indígena en muy buena medida), no es visto como "corrupto" (¿robo legalizado?). Que algún funcionario de Estado tenga una mansión tan lujosa como esos empresarios (obviamente obtenida por medio de mecanismos mafiosos) ¡es corrupto!

En modo alguno se pretendería aquí justificar ese bochornoso e inmoral proceder del robo del erario público. La corrupción, sin ningún lugar a dudas, es

> un mal que corroe las sociedades y las culturas, se vincula con otras formas de injusticia e inmoralidades, provoca crímenes y asesinatos, violencia, muerte y toda clase de impunidad; genera marginalidad, exclusión y miedo (…) mientras utiliza ilegítimamente el poder en su provecho. Afecta a la administración de justicia, a los procesos electorales, al pago de impuestos, a las relaciones económicas y comerciales nacionales e internacionales, a la comunicación social. (…) Refleja el deterioro de los valores y virtudes morales, especialmente de la honradez y la justicia. Atenta contra la sociedad, el orden moral, la estabilidad democrática y el desarrollo de los pueblos (Colussi y Mazariegos: 2013).

Nuestro argumento sigue al preclaro documento *Corrupción y conciencia cristiana* de la Conferencia Episcopal de Ecuador, formulado en 1988, el cual es absolutamente vigente al día de hoy. La corrupción es un cáncer putrefacto, sin dudas. Aunque no debemos olvidar que la corrupción en Guatemala es connatural a su historia: *"Llegamos aquí para traer la fe católica, para servir a su Majestad, y para hacernos ricos"*, dijo el español Bernal Díaz del Castillo en el siglo XVI (citado por Garavito: 2004). No hay dudas que muchos encomenderos de aquel entonces lo lograron (¿queda claro por qué "*la propiedad privada es el primer robo de la historia*"?)

Las masas manipuladas

Si es cierto que desde tiempo atrás ya estaba escrito el guión de la salida nada airosa de este elenco gobernante en alguna oficina del Departamento de Estado o de su embajada en Guatemala, es algo que no puede afirmarse con seguridad. Lo cierto es que vemos en este momento que se da una serie de acontecimientos que abre preguntas: ¿Roxana Baldetti renuncia por la presión popular, o porque el gran capital necesita un clima de "tranquilidad" para invertir sin sobresaltos y sin mafias (léase maras de cuello blanco) amenazantes?

Aún a riesgo de ser visto como paranoico (ya lo anticipábamos más arriba), no puede dejar de tenerse presente en el análisis que en su muy bien hilvanada estrategia de dominación global, Washington ha sabido renovar su arsenal de medios de guerra, y mucho de lo que pasa en nuestro país tiene que ver con esas líneas maestras que teje la Casa Blanca (o los capitales a los que ella representa).

Hoy, por ejemplo, asistimos a lo que sus geoestrategas llaman "guerra de cuarta generación", guerra mediático-psicológica consistente en manipular de forma artera (pero muy eficientemente) la conciencia de las poblaciones: *"El rumbo actual lo marca la suma de apoyo individual de millones de ciudadanos incoordinados que caen fácilmente en el radio de acción de personalidades magnéticas y atractivas, quienes explotan de modo efectivo las técnicas más eficientes para manipular las emociones y controlar la razón"* (Brzezinsky: 1968), proponía uno de los redactores de los hiper-conservadores Documentos de Santa Fe, el polaco-estadounidense Zbigniew Brzezinsky

(1968). ¿Qué tendrá que ver eso con las marchas cívicas pacíficas que hace unas semanas tienen lugar en Guatemala?

Dicho de otra manera: ¿por qué se destapa lo de la mafia de La Línea? ¿Por qué cae deshonrosamente esa pérfida y altanera corrupta que es Roxana Baldetti, a quien unos días antes de su caída el vicepresidente estadounidense Joseph Biden, de visita en el país, no había querido siquiera saludar? ¿Por qué su compañero de fórmula (aparentemente compañero sentimental extramatrimonial también), Otto Pérez Molina, tiene que terminar sacrificándola? ¿Por qué incluso el presidente, pese a su enconada oposición, tiene que ceder ante las presiones y renovar por dos años más el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) cuando en principio se oponía con tenacidad? En esa lógica cabe también la pregunta: ¿qué son estas marchas cívicas?

Sabemos que en estos últimos tiempos Washington, al renovar sus instrumentos de dominación, optó por los llamados "golpes suaves". Es decir: dejando atrás los cuartelazos cruentos con las fuerzas armadas locales, títeres de sus planes imperiales, con mucha sangre y tanques de guerra en la calle. Ahora busca "movilizaciones" masivas de la ciudadanía, aparentemente espontáneas, para protestar ante gobernantes que no son del agrado de su geoestrategia, con lo cual logra igualmente sus cometidos, sin sangre ni balas.

Así, por ejemplo, todas las llamadas "revoluciones de color": revolución de las rosas en Georgia, revolución naranja en Ucrania, revolución de los tulipanes en Kirguistán, revolución blanca en Bielorrusia, revolución verde en Irán, revolución azafrán en Birmania, revolución de los jazmines en Túnez, las Damas de Blanco en Cuba (que en sentido estricto no lograron sacar al gobierno, pero que hacen ruido y preparan condiciones), los "movimientos de estudiantes democráticos antichavistas" en Venezuela, quizá la "Primavera árabe" en Medio Oriente (tal vez nacida espontáneamente, pero luego cooptada por estas estrategias). Así podría llegar a pensarse en los

"camisas blancas" cuando el caso Rosenberg aquí en Guatemala, virtual intento de golpe de Estado contra el presidente Álvaro Colom, ligados igualmente a los más reacciones sectores conservadores nacionales.

Es decir: movimientos pro-democracia (¿qué democracia, la formal, la representativa? Obviamente de eso se trata), movimientos pacíficos que, movilización ciudadana de por medio, logran cambios en las cúpulas gubernamentales (procesos de *roll back,* de reversión, las llaman sus ideólogos). Golpes suaves, *soft*. Ya no son presentables dictadorzuelos sanguinarios (Somoza, Batista, Ríos Montt, etc.); ahora se trata de mostrar caras alegres y ciudadanía "comprometida" que, cacerolas en mano y entonando el Himno Nacional, quita del gobierno a personajes no deseables. Nótese, de paso, la cantidad de términos en inglés que tachona las estrategias. ¿Indicará algo eso?

Golpes suaves, revoluciones de color: algo así podría pensarse que puedan ser estas movilizaciones pacíficas que van de la mano del pedido expreso del CACIF de lucha contra la corrupción, y de la embajada hablando de gobiernos no corruptos (el embajador Todd Robinson acusó a la "corrupción" del lamentable estado de una escuela que visitó en Puerto Barrios).

Está claro que las marchas que se han visto hasta ahora son de extracción clasemediera, centradas exclusivamente en la indignación que causa la corrupción. Y por supuesto que se entiende el encono de la población ante los desmedidos y altaneros casos de corrupción que ahora comienzan a ventilarse. Pero podría pensarse que esta agenda favorece, en principio, no tanto a esas masas movilizadas sino a lo que Washington necesita. De todos modos, la gente

en la calle, molesta y dando rienda suelta a su descontento, puede llevar a diversos escenarios. Eso es lo que está ocurriendo ahora: no se sabe dónde conduce todo esto.

El pueblo unido jamás será vencido

Insistamos: ese estado de movilización, de rebeldía ciudadanía podría decirse, es buenísimo, genial. Y por supuesto, totalmente genuino. Es un despertar de sectores que habitualmente estaban alejados de lo político, que seguían pensando –como efecto de la desmovilización que trajo la guerra– que política es "meterse en babosadas", peligroso, candidato a ser un desaparecido. Algunas personas que llegaron a la plaza en la primera manifestación venían acompañadas de sus guardaespaldas, igual que sucedió con los "camisas blancas" cuando el caso Rosenberg en el 2009.

> Evidentemente ese descontento anti-corrupción (en buena medida: descontento anti-Baldetti, alimentado en parte por la misoginia imperante – somos un país machista y patriarcal, no caben dudas-) no es lo mismo que las protestas campesinas contra las industrias mineras o el monocultivo de palma africana para la producción de etanol, expulsión de habitantes mediante. Pero de todos modos: ¡bienvenidas las marchas frente a la Casa de Gobierno! Indican un talante social que apenas algunos meses atrás no estaba en el colectivo. Que la gente hable y reaccione siempre es bueno (al menos, para quienes creemos que la democracia representativa queda corta).

La cuestión es poder identificar a dónde lleva todo este descontento. Definitivamente ¡hay descontento! Para los sectores medios urbanos, los mismos que tres años atrás votaron a favor de la propuesta de "mano dura" del general Pérez Molina como esperanza de terminar (¿con mano dura?) con la violencia delincuencial (Colussi: 2014) que azota al país (imagen muy manipulada mediáticamente, dicho sea de paso), el hecho de ver cómo una casta gangsteril se enriquece de un modo grotesco (mansiones de lujo, caballos de carrera, joyas y exquisiteces

de momento reservadas a los herederos de aquellos encomenderos de que hablábamos, a los grandes capitalistas "honestos" –los nucleados en el CACIF, los legales–) todo eso es intolerable.

> Sin dudas que la población urbana reaccionó. Las continuas denuncias de corrupción evidenciadas por *elPeriódico* (el cual parece recibir información por línea directa de la embajada) fueron preparando las condiciones. Lo que alguien había anticipado un año atrás, evidentemente era cierto: un capitalismo "serio" debe desembarazarse de nuevos Al Capone, de mafias corruptas, de intolerables exigencias de "mordidas". Esas mafias son las que manejan el tráfico de sustancias psicotrópicas ilegales hacia el principal mercado del mundo: Estados Unidos.

Por lo tanto, al menos para el discurso oficial (el campo del narcotráfico abre el doble discurso: el sistema lo penaliza pero al mismo tiempo se vale de él, como alimento para su sistema financiero y como mecanismo de control social), se exige que los grupos clandestinos que las comercializan deben ser castigados. Ya cayó Marllory Chacón en Miami; ¿siguen Baldetti y Pérez Molina? ¿Se desarmará realmente El Sindicato? ¿Entonces estaba escrito el guión ya desde hace un año?

La indignación se apoderó de los sectores medios capitalinos. La población, muchas veces en familia, salió honestamente a la calle a protestar, bebés en brazo y portando banderas guatemaltecas. La indignación fue en aumento: de la cabeza de Baldetti se pasó ahora a la del presidente Pérez Molina. Y la protesta no pareciera detenerse. Ahora se la emprende contra toda la clase política: el candidato Manuel Baldizón, supuestamente ganador de las próximas elecciones de septiembre, comienza a ser denostado por esos mismos sectores: *"¡Mi huevo te toca!"*, o *"Le toca al pueblo… ¡sacarte a la mierda!"*, podía leerse en cartelones llevados a las concentraciones. Y en un mitin en la ciudad de Antigua Guatemala fue abucheado. Las denuncias de elPeriódico (helicópteros de cinco millones de dólares, armas de sus guardaespaldas de última generación, costosísimas y sólo disponibles por las fuerzas armadas, chaleco blindado) contribuyen al clima de desprestigio de esas mafias (Baldizón no es aún gobierno –quizá nunca llegue a serlo– pero no difiere en nada de las bandas hoy día puestas en la picota). Por lo pronto, no goza del beneplácito de la oligarquía tradicional ni de la embajada, y ahora pareciera que tampoco de la población votante. En realidad, representa "más de lo mismo", la continuidad de las estructuras mafiosas, aunque él no provenga del ámbito militar.

El clima electoral que se suponía debía instalarse a partir del inicio oficial del período eleccionario el pasado 2 de mayo está lejos de afianzarse. Por el contrario, la indignación popular ha puesto sobre la mesa un descontento crónico que algún tiempo atrás seguramente estaba, pero no había tomado estado público. Hoy día la rebeldía ante tanta corrupción y delincuencia de cuello blanco (no distinta, en esencia, del ratero ladrón de teléfonos celulares o cadenitas, con la diferencia de más poder, obviamente) ha tomado las calles. En principio, las de la capital. Desde el sábado 16 de mayo, también la de algunas ciudades del interior del país.

Hecho interesante: en la marcha del sábado 16 de mayo, muy numerosa por cierto, inédita en la historia de la democracia retornada al país en el año 1986, llegaron 60,000 personas, aun desafiando lo aguaceros inclementes. Y había más que clase media urbana; llegaron también columnas de campesinos mayas, además de universitarios de todos los pelajes (desde la pública e históricamente combativa San Carlos hasta la neoliberal Francisco Marroquín). Es decir: se asistió a una concentración policlasista, espontánea (¿será totalmente espontánea?), popular, sin liderazgos ni discursos (sólo se cantó el Himno Nacional). El tema convocante, el único tema convocante fue la indignación ante la corrupción. De ahí que, luego de la cabeza de la ex vicepresidente, ahora se haya pedido la de la clase política en juego.

La de Pérez Molina, sin dudas la suma de todas estas movilizaciones (también hubo una de sectores campesinos el día 20 de mayo, con bastante participación) más los nuevos hechos de corrupción recientemente descubiertos en el Seguro Social, probablemente la hagan rodar. La de un Alejandro Maldonado, quizá en principio no (aunque habría innumerables argumentos para poder pedirla también, por su historial de conservador absolutamente antipopular y visceral anticomunista ligado a los escuadrones de la muerte en otro tiempo, además de haber favorecido el estancamiento del juicio por actos de lesa humanidad del genocida general José Efraín Ríos Montt, entre otras cosas).

La población está indignada; la corrupción es una herida abierta. De otras cosas (la miseria generalizada, los salarios de hambre, la explotación histórica) aún no se ha hablado en estas marchas. ¿Se podrá empezar a hablar? Quizá sea necesario –¡imprescindible!– empezar a hacerlo. ¿Qué sigue ahora en el país?

Hacia la posibilidad de un cambio

Guatemala, al igual que todos los países latinoamericanos, sufrió en estas últimas décadas una paliza tremenda: política y económica, lo cual explica el grado de desmovilización popular que se sufría, quebrado ahora por estas movilizaciones. Los planes neoliberales implementados estos últimos años tuvieron como resultado: 1) enriquecer enormemente a las clases dominantes aumentando en forma vergonzosa la brecha con los desposeídos, y 2) precarizar de un modo bochornoso la situación de los trabajadores.

Conquistas laborales históricas que eran un avance en las sociedades (¡ornadas de trabajo de ocho horas diarias, seguridad social, ¡ubilación, estabilidad laboral, etc.) se perdieron, y hablar de "sindicalismo" es hoy sinónimo de mafia gangsteril. Tener un puesto de trabajo (así sea en una maquila con "salario diferenciado", inferior al mínimo fijado por ley, es ya un logro. De hecho, así lo dijo la ex vicepresidente Baldetti: "algo es mejor que nada").

Esos planes de hiper-privatización, de beneficio absoluto para el capital en desmedro de la clase trabajadora, aquí en Guatemala como en toda Latinoamérica, se pudieron implementar a partir de las tremendas guerras sucias internas que prepararon el terreno, donde las fuerzas armadas terminaron sangrientamente hasta con la más mínima expresión de protesta y organización popular. En ese sentido, oligarquías y ejércitos son los ganadores de esos planes contrainsurgentes. El ganador mayor, sin embargo, sigue siendo Washington, que mantiene así bajo control

esta región como su patio trasero, obteniendo mano de obra barata y recursos naturales a discreción.

Pero ahora, algo preocupado, porque estos países están "demasiado mal", y esas ollas a presión nunca son recomendables para la lógica de la continuidad del sistema. De ahí que mejor desactivarlas, ponerles válvulas de escape. La represión ya no es el camino indicado (tiene costos políticos –e incluso económicos– que no se quieren pagar hoy, por demasiado onerosos); de ahí el retorno de las democracias (ya llevamos casi tres décadas de eso y nada cambió, incluso con Firma de la Paz lograda, pero el proyecto de Washington sigue apuntando a no regresar a las dictaduras). Durante estas décadas, de todos modos, el show electoral funcionó.

Ahora, con un país bastante convulsionado, con demasiada pobreza según la lógica imperial (porque los "mojados" desesperados no dejan de salir para el Norte y eso ocasiona trastornos por allá para su economía que no termina de equilibrarse), y con camarillas gobernantes a las que se les fue la mano en la corrupción, se busca cambiar la estrategia. ¡Hay que edificar capitalismos serios, responsables, no corruptos!

La suma de sangrienta represión y programas de capitalismo salvaje (eufemísticamente llamados "neoliberales") dio como resultado una despolitización generalizada. La generación post conflicto (a los que también podría llamarse "nativos digitales") heredó un país marcado por la hiper explotación y el silencio, la resignación, los distractores en su máximo nivel.

Un ideólogo de estas políticas conservadoras y exterminio de toda protesta social, el japonés-estadounidense Francis Fukuyama, llegó a decir pomposamente hace algunos años que "la historia había terminado". ¡Afirmación artera, engañosa! La historia, aunque supuestamente esté "pasado de moda" decirlo así, sigue siendo la interminable lucha de clases, el combate a muerte en torno al producto del trabajo social, la apropiación de la riqueza producida por los trabajadores. La "resolución pacífica de conflictos", puesta "de moda" estos últimos años, no pasa de ser una engañosa agenda (de Marx se pasó a Marc's: métodos alternativos de

resolución de conflictos): la propiedad privada de los medios de producción continúa siendo la esencia final del sistema. Tocar eso es desatar la guerra, llamar a la reacción más conservadora.

Las actuales protestas cívicas, que ahora empezaron a contar con población maya, con sectores campesinos –aunque no mayoritariamente– y que pueden ir sumando cada vez más descontentos, no tocan esa roca viva, cimiento del sistema. ¿Se podrá ir más allá de la lucha contra la corrupción? ¿Se podrá tocar eso de lo que no hay que hablar, de la explotación, de la miseria, de la injusticia estructural? Además de quemar una bruja en la plaza pública (eso podría ser el significado de la renuncia de Ingrid Roxana Baldetti Elías), que puede servir como válvula de escape a tanto descontento acumulado, ¿se podrá tocar realmente la roca viva? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿O eso está lejos, imposible, de entrar en esta agenda de protestas?

Producto de esa desmovilización de estas pasadas décadas, de las masacres, de las desapariciones forzadas, del miedo que quedó instalado, de la pauperización creciente que fuerza a "portarse bien para no perder el mísero sueldo", hoy por hoy no hay organización de izquierda real, organización popular fuerte, sólida. Las fuerzas de izquierda están fragmentadas, desgastadas, cooptadas por discursos "oenegeistas" ligados a agendas "políticamente correctas": se puede hablar de género, de equidad étnica, de medioambiente, pero de lucha de clases no.

Lo que fuera el movimiento revolucionario armado (URNG), de innegable trayectoria popular, digno, con mucha credibilidad entre las masas campesinas en

su momento, hoy, convertido en partido político de la democracia formal, está tristemente reducido a cenizas, sin posibilidad alguna (sin deseo quizá) de articularse con este clima de protesta, de desobediencia civil que se ha instalado. Hay, sin dudas, algunas organizaciones populares, campesinas, mayas, de mujeres, de jóvenes, que ven en esta ola de descontento una muy interesante oportunidad de profundizar demandas. La cuestión es poder encontrar caminos para ir más allá (si es que se piensa en modificaciones sustanciales). Pero todo indica que los moldes de la democracia representativa y el mercado están muy bien solidificados. Es dentro de esos marcos que se podrán pedir/exigir mejoras.

> El actual no es un clima revolucionario, evidentemente, como lo pudo haber sido el 1979 en Nicaragua, o el 1989 de la Ofensiva Final en El Salvador. Las protestas están concentradas (¿casualmente?) sólo en la corrupción. De hecho su nombre, el que circula por las redes sociales –que han sido de momento el principal vehículo de movilización– es "Renuncia ya". Por allí se dijo *"Ya sacamos a la Baldetti, ahora que asuma Suger".*

No hay dudas que lo que los factores de poder (embajada y CACIF) buscan afanosamente es limpiar la casa, desembarazare (un poco al menos) de estas pandillas gangsteriles. Ir más allá los aterroriza (naturalmente no podría ser de otra manera). Pero sucede que, pensado en términos de cambio más profundo, no está claro cómo ir más allá. La

izquierda lo puede anhelar, pero no pareciera tener los medios para hacerlo concreto. ¿Cómo transformar esta sana rebeldía en una más incisiva profundización de la lucha de clases?

Ahora comienza a circular un pedido bastante similar entre algunos sectores de izquierda y ciertos operadores del discurso de la derecha. Por ejemplo: pedido expreso de la renuncia del presidente Pérez Molina y la formación de un gobierno de transición que permita superar la crisis. Para la derecha esto ya es suficiente, y permitiría crear condiciones para un nuevo gobierno "honorable". Por otro lado, se pide también la suspensión de las elecciones generales de septiembre, una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos que impida la continuidad de las mafias (las actuales y las que puedan venir: léase Manuel Baldizón), y la puesta en marcha de una Asamblea Nacional Constituyente que permita refundar el Estado. Estas últimas tres medidas abren esperanzas. Pero a las esperanzas hay que darle forma concreta, hay que transformar la utopía en realidad. ¿Quién sabe efectivamente cómo poder pasar del descontento clasemediero por la corrupción a una profundización en la lucha de clases? ¿Es posible? ¿Quién tiene la receta?

El escenario para cambios más hondos está abierto, pero las posibilidades concretas de esa profundización son bastante escasas. La desmovilización de décadas se ha movido un poco y ha permitido este destape, esta explosión de rebeldía antigobiernista donde se deja salir tanto descontento acumulado. Más allá de este sano y positivo ejercicio catártico, la ideología sigue siendo la ideología.

Es decir: las reivindicaciones sectoriales se pueden ver con desconfianza desde

un sector respecto al otro. ¿Hasta dónde estarán dispuestos a ir los estudiantes de la Universidad Marroquín en sus demandas? En política, sabemos, nada está escrito en piedra. Los juegos de poder pueden disparar los escenarios y reacciones más impensados. Hoy día esta rebeldía alegre, este clima de desobediencia civil que ha dado paso a tanto afiche ingenioso en las calles, no ha hablado de lo que le sigue preocupando a los campesinos, a los desocupados, a los damnificados por el hambre crónica, a los eternamente explotados y olvidados por el sistema. El reto está en cómo lograr unir una cosa con la otra.

> Se habla ahora de refundar el Estado. Desde el campo popular se comienza a pensar en renuncia y cárcel para todos los corruptos, no sólo los funcionarios públicos sino también para todos los empresarios corruptos del CACIF y, en general, de toda la empresa privada. Se comienza a barajar la idea de expulsión, en toda la institucionalidad civil, de todos los militares mafiosos, corruptos y criminales formados en la contrainsurgencia y sus seguidores que aún conservan sus cuotas de poder. Se piensa seriamente en la depuración de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con reformas urgentes a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, reformas sustanciales a las Comisiones de Postulación, a la SAT, a la Contraloría General de Cuentas, al Servicio Civil. Surge como una sentida necesidad la supresión de fideicomisos y depuración del INFOM y de las municipalidades, atravesadas también por esta cultura política de la corrupción e impunidad. Ante este panorama, se pide una Asamblea Nacional Popular Constituyente para comenzar esa tarea de refundación del Estado.

La tarea se muestra sumamente prometedora, pero al mismo tiempo difícil. Las correlaciones de fuerza no han cambiado en lo sustancial en la dinámica del país. En todo caso, el

CACIF y la embajada han dado un golpe fuerte a la "nueva burguesía ascendente", y probablemente sigan dándolos. Esos sectores, enquistados hoy por hoy en el Estado, están en franca crisis. Por otro lado, la población en la calle, abucheando incluso a los candidatos políticos de las próximas elecciones, no es todavía una real garantía de cambio, porque estos climas de rebeldía, si no hay una clara direccionalidad, tienden a pasar. *"Los pueblos no son revolucionarios sino que, a veces, se ponen revolucionarios"*, decía una pintada anónima durante la Guerra Civil Española. Refundemos el Estado entonces, pero ¿cómo hacerlo?

Quien escribe estas líneas querría tener claro por dónde ir, pero no hay dudas que los caminos son difíciles, y más allá de euforias momentáneas, debe verse con claridad el camino a mediano (y quizá largo) plazo. La idea no es poner obstáculos a esa pretendida refundación, sino encontrar las posibilidades reales. Para eso se escribe el presente texto, como un intento de aporte en ese sentido.

En todo caso, si esto sirve de algo –y por eso me permito escribirlo y difundirlo– dejo desde el campo popular la pregunta de cómo hacer efectivamente esa refundación del Estado que se solicita. Quizá la única manera de lograr cambios significativos sostenibles (no sólo la renuncia de uno, dos o quizá más funcionarios corruptos) es continuar con el trabajo político de base explicando, mostrando, creando conciencia, convenciendo (así como han sabido hacerlo magistralmente las iglesias neopentecostales (Colussi: 2014) que se han expandido en forma exponencial últimamente. ¿Sutil mecanismo de control social? Ese trabajo político de hormiga, buscando consensos, sigue siendo imprescindible. Las redes sociales pueden

permitir reacciones, importantísimas sin dudas, como el actual movimiento "Renuncia Ya", pero quizá con eso no basta. Sin dudas hay que ir más allá. Y eso es un fino trabajo político.

No debe olvidarse, en relación al llamado a una Asamblea Constituyente, que en la Consulta Popular de 1999 para avalar los cambios a la Constitución, ganó el NO (levantado por las fuerzas de derecha), con una muy escasa participación popular que apenas llegó al 18% del padrón electoral. Decir esto no es de agorero ni derrotista: ¡es del más absoluto realismo! Una nueva Constitución puede abrir enormes esperanzas; la cuestión es qué fuerza real tiene el campo popular para negociar/exigir/imponer eso. Los Acuerdos de Paz (insisto: no es de agorero ni derrotista: ¡es del más absoluto realismo!) terminaron siendo un rotundo fiasco porque las masas estuvieron ausentes de la toma de decisiones. Fueron acuerdos cupulares sin base social, y los resultados están a la vista.

La única posibilidad de no quedar entrampado en lo que, tal vez, pueda ser una trampa es vincular las demandas actuales con demandas de mediano y largo plazos, las sentidas reivindicaciones que tienen que ver con condiciones de vida. La lucha contra la corrupción como una causa en sí misma, independientemente de otros factores, difícilmente pueda llevar muy lejos, y el pedido de desarticulación de bandas mafiosas y criminales implica terminar con un síntoma (¡importantísimo sin dudas!), pero el mar de fondo no se termina. Quizá es importante dar ese paso de la actual denuncia (y en eso hasta se puede coincidir con el empresariado del CACIF, o la embajada, que son quienes pidieron la continuidad de la CICIG), pero

no debe olvidarse que sólo la gente en la calle, en las comunidades, movilizada y consciente, sabedora de cómo son las cosas (con los Acuerdos de Paz no lo supo), las masas populares en movimiento pueden construir un mundo nuevo.

En conclusión: esto recién empieza. Para el sábado 30 de mayo[1] hay organizada una gran concentración exigiendo la renuncia del presidente Pérez Molina. Tal como están las cosas, con la presión que está ejerciéndose ahora sobre el gobierno, con la posibilidad de nuevos escándalos de corrupción que puedan conocerse estos días, con la salida de Mauricio López Bonilla del Ministerio de Gobernación y la llegada de Eunice Mendizábal y Elmer Sosa, quienes fungían como cabezas del Viceministerio encargado de temas antinarcóticos y por tanto principal aliado de la DEA en el país, se constata que Washington toma mayor preponderancia en la cuestión de seguridad ciudadana, con lo que la soledad de Pérez Molina se acentúa. De todos modos, si se mantiene en el sillón presidencial, su margen de maniobra es cada vez menor. Ante esa crisis de legitimidad, están abiertas las puertas para exigir una nueva Constitución, una profunda reforma en el sistema político: una refundación del Estado. La cuestión es evaluar exactamente qué más puede pedir el campo popular en esta avanzada: ¿se podrá tocar algo de la roca viva de la que se hablaba más arriba? ¿Se podrán sumar otras demandas estructurales además de limpiar la corrupción?

1. Este artículo fue escrito antes del 30 de mayo.

De mantener viva esa llamita de rebeldía que ahora se ha encendido depende que la misma pueda crecer y ser una llamarada, un incendio, una fragorosa movilización popular que se transforme en un factor de cambio real (¿se necesitará vanguardia entonces, conducción, lineamientos concretos?, ¿habrá que tener programa de acción?). Dejo esto como pregunta porque yo no tengo las respuestas. Pero justamente de la discusión podrán salir las mismas. Si es así, la universidad pública, en este caso a través del IPNUSAC, efectivamente estará aportando según su mandato constitucional, que fija en el Artículo 82: "Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales"

Referencias bibliográficas

- Brzezinsky, Z. (1968). "The Technetronic Society". En Encounter, Vol. XXX, No. 1 (Enero).

- Colussi, M. (2009) "El narcotráfico: un arma del imperio". Buenos Aires: Argenpress.

- _____. (2014) "Violencia en Guatemala: un problema que rebasa la salud mental". En Revista Análisis de la Realidad Nacional, IPNUSAC. Año 3, Edición 44.

- _____. (2014) "La explosión imparable de cultos evangélicos: un mecanismo de control social". En Revista Análisis de la Realidad Nacional, IPNUSAC. Año 3, Edición 55.

- Colussi, M. y Mazariegos. V. (2013) Construcción de ciudadanía. Guatemala: Cara Parens.

- Comité de Desarrollo Campesino (2014) Situación laboral de las y los trabajadores agrícolas en Guatemala. Guatemala: CODECA. Visitado 25 de mayo de 2015, en http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/InformeGrupoAnalisisTrabajoAgricola2014.pdf

- Cuevas Molina, R. (2011) De banana republics a repúblicas maquileras. La cultura en Centroamérica en tiempos de globalización neoliberal. San José: UNED.

- De Sousa Santos, B. (2008) Estrategia continental. Bélgica: Universidad Católica de Lovaina. Versión digital disponible en https://www.uclouvain.be/en-369088.html.

- Garavito, Marco Antonio. (2004). Violencia política e inhibición social. Guatemala: UNESCO/FLACSO.

- Impunity Watch. (2012). Creando un espacio para las voces de todas las víctimas. Países Bajos: Impunity Watch.

- IPNUSAC (2014) "Vinculación de las maras con los poderes ocultos". En Revista Análisis de la Realidad Nacional, año 3, Edición 63 diciembre 2014.

- Le Bon, G. (2004) Psicología de las masas. Estudio sobre psicología de las multitudes. Buenos Aires: La Editorial Virtual. Visitado el 25 mayo de 2015. Disponible en http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/LeBon/LeBon_PsicologiaDeLasMasas.htm#_Toc88815844

- López y Rivas, G. (2012) Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y usos de la antropología. México: Ed. Ocean.

- Martín-Baró, I. (2007) Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador: UCA.

- Martínez Peláez, S. (1994). La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. México: Ediciones En Marcha.

- Proyecto REMHI. (1998). Guatemala: nunca más. Guatemala: ODHAG.

- Ríos, E. y Colussi, M. (2009). Imaginando la violencia. Aproximación a los imaginarios de violencia en Guatemala. Guatemala: ECAP/USAC.

- Sartori, G. (1997) Homo videns. La sociedad teledirigida. Barcelona. Ed. Taurus

- Varios autores (2009). Entre pasado y olvido. Políticas de reconciliación en Guatemala. 1996-2008. Guatemala: SEPAZ.

- Villatoro, N. (2013) Los desafíos del desarrollo en Guatemala. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

- Yepe, R. (2011) Los informes del Consejo Nacional de Inteligencia. La Habana: Centro de Investigaciones de la Política Internacional. Versión digital disponible en la página: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=140463.

Impacto de los monocultivos en Guatemala

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

En el marco del Día de Diversidad Biológica, el 22 de mayo pasado, la Cinemateca Universitaria Enrique Torres y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrollaron un cine foro sobre la película "La Esencia de la Vida" en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura, el cual se enfocó a evidenciar el impacto de los monocultivos en Guatemala, así como los efectos y la importancia de la biodiversidad para el desarrollo sostenible.

La película del director Philippe Goyvaertz, se estrenó en el año 2010 con el nombre francés *L´Essence de la Terre, les Mayas face aux agrocarbur* y tiene una duración de 90 minutos, durante los cuales muestra las consecuencias sociales y ambientales del desarrollo de los agrocombustibles en Guatemala. Para ello, traslada al público a los pueblos donde los pequeños

agricultores, impulsados por el hambre y el deterioro de sus tierras, se ven forzados a trabajar en las grandes plantaciones en el país. En ese contexto, los campesinos mayas de Petén testifican menudo que se utilizan métodos violentos para ser expulsados de sus tierras por la codicia de las multinacionales.
Pero la resistencia está creciendo y algunas comunidades mayas están desarrollando otro modelo económico, local y colectivo.

Durante el evento, la maestra Mercedes Barrios ofreció la bienvenida y la presentación de las y los invitados especiales, donde el maestro Francisco Castañeda, Director del CECON y la maestra Carolina Rosales, Directora del Jardín Botánico, hicieron una reseña de las instituciones organizadoras. Posteriormente, el Lic. Leonel Hernández presentó la ficha técnica de la película y luego de proyectar la película, Teresita Chinchilla, Directora Ejecutiva de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), el doctor Luis Santiago profesor de la Universidad de Puerto Rico y el doctor Ramón Mariaca profesor del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) de México hicieron comentarios y reflexiones en relación a los monocultivos y la biodiversidad. El evento terminó con la intervención del público, con preguntas y respuestas de la y los comentaristas invitados.

Fotos: Jardín Botánico/CECON/USAC.

Investigación

Los Acuerdos de Paz que no forman parte de la Agenda de Reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos

DIGI-USAC*

El presente trabajo responde a la consultoría realizada para la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el que puede considerarse dentro de los modelos de análisis de coyuntura o de situación en el campo de la investigación social. El interés central del tema de investigación consistió en conocer, caracterizar y analizar las iniciativas números 3741 (Baldetti, del 13/XI/07), 3747 (Yat, del 29/I/08), 3817 (Baldisón, del 14/V/08), y la 3826 (Contreras, del 22/VII/08), que disponen aprobar reformas al Decreto numero 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente Ley Electoral y de Partidos Políticos LEYPP.

Que se encuentran en la comisión específica de asuntos electorales para su estudio y dictamen correspondiente. Actividad que se contempla dentro de la legislatura 2008-2011. Dentro del marco de los acuerdos Paz y las propuestas de la Comisión de Reforma Electoral. Con el fin de identificar temas contenidos en los Acuerdos de Paz que no forman parte de la Agenda de Reforma Legislativa de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Por otro lado, se tomaron en consideración las propuestas o demandas de sectores que conforman la sociedad civil presentadas en el ciclo de foros "Reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos desde la Óptica de los Acuerdos de Paz", organizado por El Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz – CNAP-. Comisión de Reformas del Estado. Grupos étnicos, Fundaciones, centros de investigación, la propuesta de la Asociación Política de Mujeres Mayas –Moloj -, Convergencia Cívico Política de Mujeres, Convergencia Ciudadana de Mujeres, denominada "DEDE LAS MUJERES, CON ÉNFASIS EN LAS MUJERES INDIGENAS", entre otras.

Con el fin de determinar, cómo estas son escuchadas, atendidas y discutidas, e incorporadas o no a las propuesta por los legisladores. Además, se incluyen aspectos relevantes del proceso electoral 2007 relacionados con el tema que a decir de distintas organizaciones que contemplaron de cerca el proceso, son de urgencia incluir. Objetivos. ¾ Identificar temas contenidos en los Acuerdos de Paz que no forman parte de la Agenda de Reforma Legislativa de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. ¾ Contribuir a fomentar la participación Ciudadana en el debate y propuestas de Ley.

El trabajo describe todo el material empírico recolectado y consta de siete temas:

1. Iniciativas de Ley y los Acuerdos de Paz;
2. Es el análisis de las Iniciativas de Ley (3826, 3741, 3747 y 3817);
3. Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, CNAP;
4. Interpretación de los planteamientos de la Sociedad Civil;
5. Equidad en el acceso a los medios de comunicación;
6. Representación partidaria y el sistema electoral;
7. Participación ciudadana en la construcción de la democracia.

Metodológicamente La naturaleza del trabajo corresponde a un proceso de investigación documental y descriptiva, analítico comparativo. Técnica y procedimientos de investigación Se realizo la recopilación informática existente en libros, revistas, cuadernos y periódicos relacionados con la temática, iniciativas de ley, informes y presentaciones: del Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz –CNAP-. Tribunal Supremo Electoral, de las organizaciones civiles observadoras del proceso electoral como Acción Ciudadana, III Misión Indígena de Observación Electoral y de Centros de estudio e investigación como FLACSO y ASIES.

Así como documentos de investigadores independientes, y, aquella información documental existente en las páginas electrónicas de la era digital.

Se realizaron entrevistas abiertas a personas, dirigentes y funcionarios involucrados en el conocimiento de la temática, el proceso electoral y análisis político.

Resumen Ejecutivo

De acuerdo con un estudio realizado por Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) las reformas ya realizadas a la LEyPP han superado la agenda mínima establecida en los Acuerdos de Paz, indicándose que dichas reformas han dejan fuera otros importantes temas para la democratización del sistema político y el fortalecimiento de la transparencia, por lo que se consideran necesarias reformas adicionales. Sin embargo, en esta investigación se estableció que los temas que no se encuentran incluidos en las Iniciativas de Ley registradas y vigentes en el Congreso de la República de Guatemala, son los siguientes:

- Promover las reformas Constitucionales contenidas en los acuerdos de Paz.
- La Reforma al Código Penal a efecto de tipificar el delito de aceptación de financiamiento electoral ilícito.
- El acceso equitativo y gratuito a los medios de comunicación por parte de los partidos políticos.
- El derecho al voto por los militares activos para alcanzar una completa participación ciudadana.
- La obligación de los Diputados electos de atender y responder a sus electores distritales hayan o no votado por ellos.

- La limitación del número de veces que los Diputados pueden intentar su reelección, y en consecuencia las Corporaciones Municipales.

- La reducción del número de parlamentarios y el establecimiento del número fijo de los integrantes del Congreso de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos de Paz.

- La necesidad de que el TSE cuente con instrumentos coactivos y normativas vinculantes para el cumplimiento de sus disposiciones, entre ellas la estricta observancia del techo presupuestario de la campaña electoral.

- La eliminación de la exclusión ciudadana por razones educacionales, como lo es el hecho de ser analfabetas.

- El establecer mecanismos que garanticen las oportunidades de participación de los pueblos indígenas, en pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos.

- La derogatoria de toda norma que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas en la LEyPP.

- El informar a las comunidades indígenas en sus idiomas, todo lo relacionado a las actividades político electorales.

- La institucionalización de la representación de los pueblos indígenas en los partidos políticos.

- La creación de mecanismos positivos que permitan la inclusión de la mujer en la vida político partidaria desde su derecho a ocupar cargos hasta el ser postuladas como candidatas.

En las Iniciativas de Ley y en las opiniones expresadas del sector social, ya sea en foros o en publicaciones se han tocado los temas que detallamos a continuación.

Los acuerdos de Paz convienen en mantener fijo el número de diputados de ese momento (80). Además, la reforma del mismo artículo de manera que conste que los diputados no puedan ser reelectos más de dos veces en forma consecutiva. Ninguna de las iniciativas hace referencia a la reelección de diputados. En cuanto al número las, cuatro iniciativas proponen: Un diputado por cada distrito electoral y un diputado más por cada ciento diez mil (3741), ciento veinte mil (3817) habitantes, y la 3747 un diputado distrital por cada ciento veinticinco mil, mientras que la 3826 sólo una indica que el número total de diputados no debe sobrepasar los 135 indicando que ese número debe ser dividido entre la población del país (3826). En lo que se refiere a los distritos que no llegan a este número de habitantes elegirán un solo diputado por el hecho de ser distritos.

En cuanto a los diputados electos por lista nacional, las cuatro iniciativas coinciden en que constituirán un número equivalente al veinticinco por ciento de diputados distritales. Dos Iniciativas, proponen el cambio en el sistema de votación, sugiriendo el voto uninominal Ambas consideran que de esa manera la elección será más democrática, ya que el votante podrá identificar a la persona por la cual está votando. A las críticas de que este sistema uninominal disminuye la importancia de las organizaciones partidarias, sus proponentes sostienen que eso no es así, ya que es el Partido Político quien lo está proponiendo como candidato. Las reformas

relativas al financiamiento estatal para los partidos políticos es solamente tratada en la Iniciativa 3817 (Baldizón) y propone que el financiamiento sea el equivalente en quetzales a tres dólares de los Estados Unidos de América, por voto. (Se incrementa en un dólar en relación al actual).

Esto es fundamental para el Sistema de Partidos Políticos y en particular para los Procesos Electorales (elecciones generales) si toma en consideración los gastos efectuados por los partidos políticos. Según Mirador Electoral, el gasto de todas las agrupaciones alcanzó los Q.689 millones, de donde el Estado devolverá por concepto de deuda política Q.45 millones equivalente a un 6.53 %. Lo que comprueba que las campañas electorales han estado financiadas en un alto porcentaje por recursos privados, por lo que el impacto de la deuda pública en el mejoramiento de condiciones de equidad en la competencia electoral es reducido y marginal, tendencia que difícilmente se modificará de forma sustantiva en las próximas elecciones.

En cuanto a la participación de la mujer, no se ha dejado de discutir la tendencia impulsada por organizaciones femeninas de establecer sistemas de cuotas o porcentajes obligatorios, tanto en los partidos políticos como en las candidaturas de elección popular. A la demanda de la población residente en el exterior y su derecho de ejercer el voto, sólo una iniciativa lo propone. Sin embargo, dicho proponente pretende que ese sea un derecho limitado y sólo podrían votar para la elección del Presidente y Vicepresidente.

Las personas que insisten en negar el derecho al voto para la ciudadanía residente en el extranjero, aducen, entre otras cosas, que eso no es posible porque habría que crearse un nuevo distrito electoral y para eso habría que reformar la Constitución. Puede indicarse que eso no es así. Las Embajadas y/o Consulados no serían más que nuevos centros de votación pertenecientes al Distrito Central.

En respuesta a los intentos de los Diputados por regular su auto indemnización, una Iniciativa de Ley propone que se prohíba la indemnización para toda persona que ocupe cargo público por elección popular.

Dado que el proceso electoral del año 2007 mostró la inoperatividad del monto de las multas impuestas a los Partidos Políticos por las irregularidades cometidas, el tema aparece en una iniciativa que propone incrementarlas entre cien a mil dólares de los Estados Unidos de América en moneda nacional, con la variante de que dicha multa no recae sobre el Partido Político, como lo establece la LEyPP vigente, sino

que se le impone al Representante Legal del partido en su jurisdicción. Sin embargo, el proponente pretende que la organización política que aduzca insolvencia económica pueda "cancelar su multa" mediante la deuda política del Estado.

De este curioso planteamiento, cabe preguntarse, entre otras cosas, ¿por qué la institución política habría de pagar una multa impuesta contra su Representante Legal? Pero lo más increíble, es pretender que dicha multa sea pagada por el propio Estado. La temática del uso de las encuestas electorales y sus posibilidades inductiva sobre la población electoral motivó que una Iniciativa de Ley considere que las mismas pueden ser realizadas y publicadas exclusivamente por los propios Partidos Políticos. Una de las mayores deficiencias del sistema electoral es la no existencia de transparencia en el acceso a los medios de comunicación, sea o no en campaña electoral. Una muestra de ello es la legislación favorable en la exoneración de impuestos a dichos medios realizada por el Congreso de la República de Guatemala como una estrategia anticipada de posicionamiento político.

Otro ejemplo que ilustra el papel que juegan algunos legisladores en su afán de obtener ventajas en el acceso a los medios para sus propias campañas políticas lo muestra el intento de promover Iniciativas de Ley tendientes a establecer una prohibición de realizar propaganda político-partidaria y comercial en los canales de televisión estatal (4, 5, 9 y 12), tal como fue denunciado públicamente por dos Parlamentarios (Prensa Libre, Octubre 15, 2008, p.6).

Conclusiones

En la medida que no se realicen las Reformas Constitucionales demandadas en los Acuerdos de Paz no será posible implementar un sistema electoral acorde a los objetivos y alcances de los Acuerdos de Paz. Las Iniciativas de Ley que han sido objeto de análisis adolecen de un claro planteamiento en relación a qué resultados sociales y políticos pretenden impulsar en su conjunto.

Muchas de las propuestas de reforma responden a ciertas aspiraciones que en su conjunto plantean un panorama contradictorio, limitado o superficial, que nacen más de un carácter de urgencia, sin contemplar los espacios y tiempos políticos, carentes de una visión coherente sobre lo que se quiere a mediano y largo plazo de acuerdo a las demandas sociales de la población.

Ni los Partidos Políticos ni la LEyPP dan respuesta a las demandas presentadas por las Organizaciones Feministas e Indígenas en cuanto a su equitativa participación, representación y opción a ser postulados a cargos de elección popular. La manifiesta debilidad institucional del TSE para hacer cumplir sus disposiciones por ausencia de normativas vinculantes. Así mismo, por la falta de recursos humanos, técnicos y financieros para el cumplimiento de sus fines. El persistente señalamiento por parte de las organizaciones sociales de la ausencia de una conciencia política sobre la importancia de la participación político-partidaria como mecanismo de acceso a los cargos de elección popular tendiente a lograr los cambios que la sociedad requiere. Lo cual es motivado por el desprestigio de las instituciones.

La resistencia al cambio, que tanto pareciera demandarse, en realidad se impone desde los poderes fácticos, o paralelos, pasando por los mismos actores políticos y hacedores de leyes, las instituciones ejecutoras e incluso por quienes proponen las demandas de cambio.

La equidad de la participación política desde el punto de vista de los recursos económicos no podrá alcanzarse en tanto no se cumpla con los aspectos regulados en las normas jurídicas, lo que incluye, entre otros, los tiempos reales de campaña política electoral, los techos de gastos en las campañas electorales y la cobertura propagandística por los medios de comunicación.

Lo cual ha llevado a que en el país se realicen campañas millonarias que no corresponden a la realidad económica del país. La

existencia de propuestas, tanto en las Iniciativas de Ley como de los sectores sociales, que no son realizables tanto por sus pretensiones como por la misma composición de la estructura poblacional del país. Por ejemplo, la alternatividad en los cargos por elección popular a partir de una pertenencia étnica o genérica.

La demanda de la población guatemalteca residente en el extranjero de ejercer su derecho al voto sigue siendo motivo de propaganda cuando en realidad no se pretende legislar a favor de ese derecho.
Es claro que no existe la intención de reducir sustancialmente el número de integrantes del Congreso de la República y mucho menos aprobar el número propuesto en los Acuerdos de Paz.

No hay ninguna garantía que las Iniciativas de Ley se mantengan en el Congreso de la República para su aprobación final en tanto que las mismas son elaboradas como mecanismos de negociación entre las fuerzas políticas que lo integran.

Recomendaciones

Insistir en la necesidad de realizar las correspondientes Reforma Constitucionales contempladas en los Acuerdos de Paz,
Las reformas a la LEyPP deben incluir mecanismos que permitan eficazmente al TSE imponer los respectivos controles y sanciones vinculantes a las organizaciones políticas que incumplan con la norma electoral.

Se debe reformar el Código Penal estableciendo la tipificación de delitos electorales que quedaron fuera de la reforma al Decreto 1-85, del 2004.
Se debe establecer techos de campaña electoral realistas que correspondan a la situación económica del país y garanticen la erradicación de las campañas multimillonarias.

En cuanto al financiamiento o cualquier tipo de aporte de carácter privado, deben mejorarse los mecanismos de control tanto en sus montos máximos del financiamiento como en la legítima procedencia de los mismos.

Prestar adecuada atención a las demandas de los sectores sociales y buscar los mecanismos para que sean elevadas como Iniciativas de Ley aquellas peticiones que sean alcanzables y, al mismo tiempo, contribuir con una mayor reflexión de aquellas que por su redacción o intención no son factibles de realizarse.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdos de Paz. (2006). Un compromiso para el cambio. Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, Guatemala.

- Acuerdos de Paz. (2007). Síntesis de Antecedentes, Contenidos y Perspectivas. PDH, Guatemala.

- Claudia V. Lopez. (2008). "El financiamiento de los partidos políticos en Guatemala: existencia de institucionalidad formal e informa"l. Análisis de los años 2003 a 2006. FLACSO, Guatemala.

- Corte de Constitucionalidad. (2006). Constitución Política de la República de Guatemala y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Guatemala.

- Cronograma para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz 2008-2012, (2007). CNAP, Guatemala.

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Febrero (2007). Informe Analítico del Proceso Electoral 2007. Guatemala.

- Acción Ciudadana. (2008). Informe del Monitoreo de Gastos de Campaña en el Proceso Electoral 2007, editado en Guatemala.

- Kelvin Casa Zamora. (2004)- La regulación de la finanzas políticas en Guatemala. Publicación del consejo coordinador de la comisión nacional, integridad y transparencia. Revista No. 6, Febrero.

- Convergencia Cívico Política de Mujeres-Convergencia Ciudadana de Mujeres. (2004)- Mujeres y Participación Política. Datos-Obstáculos-Propuestas-Respuestas. Edición Conmemorativa del Décimo Aniversario de Fundación de Convergencia Cívico Política de Mujeres, 1994-2004, Guatemala.

- Secretaría Presidencial de la Mujer. (2005). Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades, 2001-2006. Guatemala.

- Asociación Política de Mujeres Mayas – MOLOJ-, Convergencia Cívico Política de Mujeres y Convergencia Ciudadana de Mujeres. Guatemala, Septiembre de 2008.

- Asociación Política de Mujeres Mayas – MOLOJ-, Convergencia Cívico Política de Mujeres y Convergencia Ciudadana de Mujeres. (2008). Propuesta de Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos desde las Mujeres, con énfasis en las Mujeres Indígenas. Guatemala, Septiembre.

- Torres-Rivas, Edelberto y Aguilar, Carla. (1998). Financiamiento de partidos y campañas electorales, el caso guatemalteco. En: La Financiación de la Política en Ibero América, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral. San José, Costa Rica.

- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2007). Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala Transparencia Internacional. Proyecto Crinis: dinero en la política, asunto de todos. Transparencia Internacional y Centro Carter. 2007. 14, abril.

Leer completa la investigación en:

http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2008/INF-2008-005.pdf

Propuesta

Irregularidades en la contratación de servicios médicos en el IGSS

Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ante la denuncia presentada por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad, respecto de irregularidades en la contratación de servicios médicos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, manifiesta:

I. Su total rechazo y repudio a todo acto de corrupción e impunidad en las instituciones del Estado.

2. Su solidaridad con la sociedad guatemalteca que demanda mejores servicios de salud, que no han sido prestados con eficiencia, prontitud y transparencia, poniendo en peligro la vida de las personas.

3. Exhorta a la junta directiva en funciones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que de inmediato tome las acciones pertinentes, a efecto de velar por la efectividad de los tratamientos médicos y transparentar la ejecución de los recursos financieros que aportan los afiliados.

4. A las instituciones del Estado, cumplir con eficiencia, efectividad y transparencia la función que legalmente les corresponde en beneficio de la población guatemalteca.

Respetuosos del Estado Constitucional de Derecho, del debido proceso y de las garantías constitucionales, sobre todo del principio de presunción de inocencia, exhorta a los órganos jurisdiccionales a realizar una investigación objetiva e imparcial, que permita la aplicación de justicia pronta y cumplida.

"Id y Enseñad a Todos"

Guatemala, mayo de 2015

Legado

"La participación estudiantil es un pilar para alcanzar objetivos de cambio en la sociedad"

Carlos Bianchi, Estudiante Ciencia Política de la USAC

Rina Monroy
Editora Revista Análisis de la Realidad Nacional

Foto: Emisoras Unidas

Como dato relevante de la actual coyuntura es la coordinación entre un grupo de estudiantes de universidades privadas y la estatal, con ideologías distintas, pero con un fin común, unirse a la demanda popular de decir Basta ya a la corrupción que arrastra al actual Gobierno. Su voz se articula para dialogar, presentar propuestas y ejercer el derecho ciudadano a construir un país equitativo y con justicia social.

Carlos Bianchi:

"Lo correcto en este momento es organizarnos y luchar hombro con hombro, por construir una mejor sociedad"

Los estudiantes proponen organizarse y luchar hombro con hombro en busca de encontrar planteamientos con visión y aspiraciones a incluir a todos los sectores de la sociedad, especialmente escuchar a las organizaciones populares, indígenas, campesinas.

Ha surgido dentro de este movimiento, una cara visible: Carlos Bianchi, quien ha formado parte de este grupo de universitarios que se organizaron luego de la marcha del 25 de abril. Sentados en una banqueta, enfrente del edificio del Organismo Legislativo, iniciaron un dialogo entre los actores de diversas casas de estudio; Bianchi se destaca por expresar su interés de aportar al país por medio del impulso de mesas de discusión para encontrar soluciones a largo plazo, en el marco de la actual crisis. En las siguientes líneas, resume el compromiso del sector estudiantil de impulsar cambios en el sistema político-social del país.

La situación en el país empezó a cambiar desde que se conoció la participación de importantes figuras del Ejecutivo en actos de corrupción, ¿cómo llega la comunidad universitaria a la comprensión de que había que participar para cambiar al país?

En el caso específico de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos, la conclusión fue sencilla: Nuestra unidad académica debe tener un lugar importante en el escenario político, al ser la cuna de las ciencias sociales en el país, tanto en el análisis como en el ámbito estratégico, y la coyuntura obviamente demanda de la acción efectiva en los dos ámbitos. Esta iniciativa, surgida entre estudiantes del quinto semestre de Ciencia Política, planteó la búsqueda de espacios de articulación internos y externos. En ese proceso, el primer acercamiento se produjo con el movimiento USAC ES PUEBLO, que igual que nosotros se integra con estudiantes, que sienten y entienden que la participación estudiantil es un pilar para alcanzar objetivos de cambio en la sociedad.

¿Cuáles son las principales demandas de la comunidad sancarlista?

Estas demandas van estrechamente relacionadas con las demandas del pueblo de Guatemala. En ese sentido, nos hemos solidarizado y apoyado la exigencia social de que las autoridades deben presentar su renuncia a los cargos que ostentan; sin embargo, somos conscientes de la necesidad de estructurar posturas mucho más complejas, como la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el ataque frontal a la corrupción y la necesidad de nuevos actores políticos, todo encaminado a hacer una profunda reforma del estado.

¿Cómo se logra coincidir las demandas de la comunidad sancarlista con las demandas y posiciones de los estudiantes de otras universidades?

La coyuntura permite y viabiliza esta situación. En primer lugar, todos tenemos hoy un enemigo común: La corrupción. La dimensión de este adversario eliminó la posibilidad de fricción entre nuestras posturas ideológicas, económicas, sociales y políticas, además de presentar características ad hoc, para la suma de esfuerzos entre todos los sectores del país.

Obviamente, la confluencia y coordinación con estudiantes de otras universidades no son miel sobre hojuelas, ¿Cuáles son las principales discrepancias?

Aún es prematuro hablar de discrepancias, seguramente las habrá, pero se están creando los mecanismos democráticos para enfrentar y superar estas eventuales divergencias. La relación todavía está en una etapa inicial, pero la concordancia de intereses con el pueblo de Guatemala propicia en nosotros la responsabilidad de mantener la unidad y el buen desarrollo de la organización.

Se señala constantemente la "ideologización" – en el sentido de aprehender el mundo desde una perspectiva marxista o materialista-histórica- de la educación en la USAC, pero ¿está realmente ideologizada la comunidad sancarlista o este es un mito impulsado por los detractores de la tricentenaria?

Un grave error, cometido sobre todo en el ámbito político, es satanizar el término ideología e, incluso, cuando el tema ideológico (no importando cuál sea) siempre está presente en el accionar político y social. Por supuesto que existe la ideología en el movimiento estudiantil, pero no se evidencia una radicalización ideológica. Estamos abiertos, siempre y cuando las ideas y posturas busquen el bien común.

En las últimas semanas, algunos columnistas han sugerido que desde 1994 el movimiento estudiantil perdió el rumbo y ha reducido su incidencia en las decisiones del país. ¿cómo evalúa las sugerencias de hacer autocrítica desde el movimiento estudiantil? ¿Hay algo que se deba cambiar también dentro de la estructura de las asociaciones estudiantiles?

Es innegable que se había perdido el rumbo del movimiento estudiantil; no obstante, si algo se puede agradecer de esta coyuntura es la posibilidad que nos ha dado de acortar el tiempo para la reorganización, que ha superado hasta nuestras propias expectativas. Hoy no solo somos los estudiantes de la USAC, sino también estudiantes de Landívar, Del Valle, Francisco Marroquín y otras universidades. Este, de por sí, es un paso gigantesco para identificar nuevamente el rumbo.

Respecto a la autocrítica, es sumamente importante reinventarnos cotidianamente sobre la marcha, sobre todo en situaciones de forma, en el cómo hacer las cosas. Las cuestiones de fondo son la plataforma sobre la cual debemos caminar y, lejos de cambiarlas, hay que fortalecerlas.

Le preguntaba lo anterior, porque tengo la percepción de que la presencia de la USAC no responde, necesariamente, a un esfuerzo articulado desde las asociaciones o de la AEU, sino que pareciera ser una iniciativa espontánea de estudiantes. ¿Coincide con mi apreciación o considera que son las expresiones gremiales las que lideran este movimiento?

Coincido con su apreciación. En este sentido parafrasearé palabras del presidente ecuatoriano Rafael Correa, en relación con la inversión en su país: "Nosotros no nos quedamos esperando que quien tiene que invertir lo haga, si la iniciativa privada no invierte, el sector público lo hace". En este sentido, tampoco estamos esperando que las cosas las hagan otros; lo correcto se hace y punto, sin importar quien lo haga. Lo correcto en este momento es organizarnos y luchar hombro con hombro, por construir una mejor sociedad, Impulsando las acciones necesarias para que esto suceda.

Otra prueba de ello es que el pasado 22 de mayo se celebró el Día del Estudiante Universitario, conmemoración que pasa inadvertida para la mayoría de sancarlistas, ¿Por qué cree que sucede esto?

Estamos haciendo todos los esfuerzos para que el movimiento estudiantil de la Escuela de Ciencias Políticas lleve el nombre de Movimiento 22 de Mayo, en consideración a la fecha de fundación de la AEU -20 de mayo de 1920-, y de la toma de posesión como secretario de Oliverio Castañeda De León -22 de mayo de 1978-.

En términos generales, los estudiantes desconocen los orígenes y, sumado a ello, no hay una adecuada difusión; sin embargo, lo importante es retomar la conmemoración

de tan magna fecha y, creo, que el Movimiento 22 de Mayo tendrá una noble tarea.

La expresión colectiva de rechazo hacia la gestión, particularmente del Ejecutivo guatemalteco, es aplaudible y, en algún momento, necesaria. No obstante, es posible que sólo sea catarsis. ¿Hacia dónde debe enfocarse, entonces, este malestar ciudadano? ¿Cuál debe ser el siguiente paso?

Creo fundamental dos aspectos: organización y formación. A partir de 1985, cuando inicia la apertura democrática en el país, la ciudadanía en general asumió que el fin estaba alcanzado: Pasar de gobiernos militares a gobiernos civiles, contar con una Constitución y participar en eventos electorales. Sin embargo, la democracia no es un fin en sí misma, es el camino, la vía sobre la cual vamos a construir nuestro desarrollo. Por ello, demanda de todos una participación activa, y para el efecto, es necesario que el pueblo se organice para impulsar sus propuestas. Como complemento, o base de esta organización, está la formación, para estructurar sus planteamientos.

¿Es posible o no, por falta de tiempo o falta de voluntad política, concretar estos cambios? ¿nos agarrarán las elecciones con el mismo sistema perverso? ¿es posible soñar con otra Guatemala?

Claro que es posible, no olvidemos las palabras de Jean Jacques Rousseau ***"La soberanía es el derecho que tiene***

el pueblo a elegir a sus gobernantes, sus leyes y a que le sea respetado su territorio". *Hoy más que nunca este postulado manifiesta su vigencia, la soberanía es el poder máximo y radica en el pueblo, el pueblo es el que manda, y si está despierto manda más. Debemos estar conscientes que de nada servirá el esfuerzo hasta hoy realizado, si llegamos a una contienda electoral sin reformas contundentes y sin nuevos actores. Son estas las primeras demandas que se deberán alcanzar, como preámbulo a una profunda reforma del Estado.*

Perfil

Estudiante guatemalteco que desde la Escuela de Ciencia Política y la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala –CEUG-, sostiene, por medio de las ideas, las propuestas, la participación y la manifestación pacífica, una posición de lucha frontal contra los mecanismos que impiden el pleno desarrollo de los guatemaltecos, sin distinción de raza, género, credo, edad, posición social e ideológica, con especial atención a los sectores más olvidados de nuestra población.

Cursa el quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pensum cerrado de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Agrícolas por la Universidad Rafael Landívar, Director de Voluntariado de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- 2006 – 2008, Jefe de Información Pública y Sub Director de Comunicación Social de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- 2009 -2010.

Agenda mediática

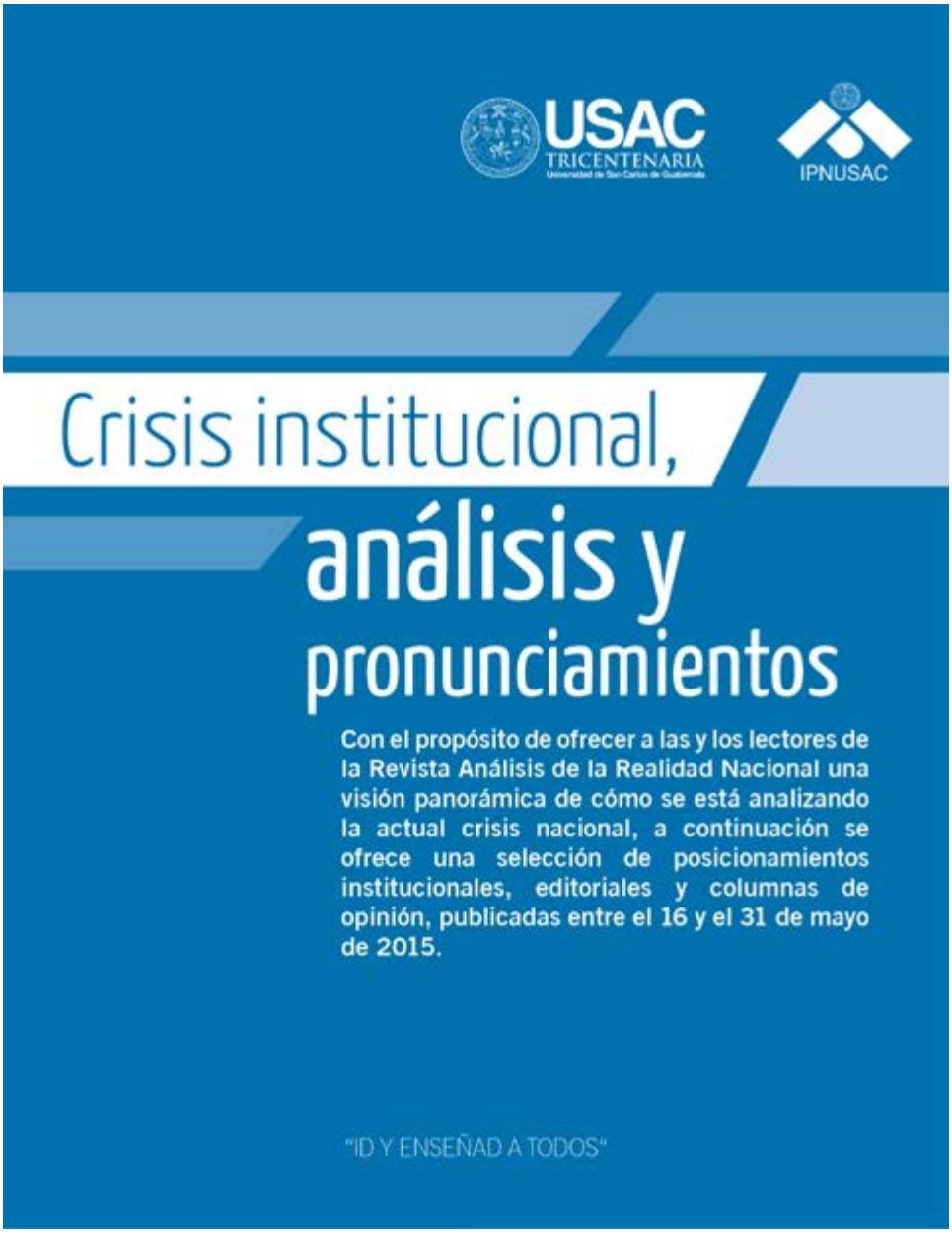

Descargar

http://ipn.usac.edu.gt/2015/06/analisis-de-la-crisis-institucional-en-guatemala/

Horizontes

- Ligan a proceso a sindicados de caso IGSS

http://ipn.usac.edu.gt/2015/05/ligan-a-proceso-a-17-sindicados-en-casoigss/

- Congresistas buscan garantizarse reelección

http://ipn.usac.edu.gt/2015/05/congresistas-buscan-garantizarse-reeleccion/

- Niños y niñas afectados por la corrupción de la mochila azúl

http://ciidgt.org/boletin/ninos-y-ninas-de-escuelas-publicas-afectados-por-la-corrupcion-de-la-mochila-azul/

- Elecciones o cambio político

http://ciidgt.org/boletin/elecciones-terminales-yo-cambio-politico/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de junio 2015

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.
ipn.usac
.edu.gt

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com